



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

ACTA DE LA SESIÓN 11.15

12 de junio de 2015

PRESIDENTA: DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO: LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico, siendo las 10:21 horas del viernes 12 de junio de 2015, dio inicio la sesión 11.15 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL *QUÓRUM*.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 37 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta recordó que esta sesión había sido convocada con el único efecto de discutir los puntos de vista de los candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), su trayectoria académica y los resultados de la auscultación. Por lo tanto, no se incluirían otros puntos.

Enseguida sometió a votación del pleno el orden del día, el cual fue aprobado **por unanimidad**.

ACUERDO 11.15.1 Aprobación del orden
del día.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

3. DISCUSIÓN, CONFORME EL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL NUMERAL SEXTO DE LAS *MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2015-2019*, PUBLICADAS EL 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS A LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO 2015-2019; LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS, Y EL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.

(PUNTO CIRCUNSTANCIADO)

Presidenta: Muchas gracias. Pasamos al punto tres que es:

“Discusión, conforme al artículo 30-2, fracción II, del Reglamento Orgánico, y el numeral sexto de las Modalidades de Auscultación para el Proceso de Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco para el período 2015-2019, publicadas el 16 de mayo pasado, sobre los puntos de vista expresados por los candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2015-2019, la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos y el resultado de la auscultación”.

Está abierto para quien quiera tomar la palabra sobre estos puntos.

Dra. Silvia Pomar.

Dra. Silvia Pomar: Yo quisiera leer una carta que me solicitaron varias decenas de profesores; es una carta de la que les vamos a dar una copia y dice lo siguiente:

“A los integrantes del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco...

Estimados compañeros consejeros:

Académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, queremos manifestar nuestro apoyo al Mtro. Carlos Hernández para ocupar la Dirección de la División, por las siguientes razones:

- ✓ El Mtro. Hernández tiene un profundo conocimiento de nuestra institución y, en particular, del Sistema Modular, ya que ha sido alumno, docente, investigador y órgano unipersonal.

- ✓ Se ha distinguido a lo largo de su trayectoria académica por su calidad intelectual, honorabilidad, capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad y respeto a sus colegas y alumnos, sin discriminación de ninguna naturaleza.
- ✓ Ha formulado un certero diagnóstico de la actual situación nacional y de la División, con base en el cual propone un programa de trabajo que impulsa el desarrollo académico.
- ✓ Ha demostrado en los distintos puestos de gestión académica: Coordinador de Carrera, Jefe de Departamento y Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, su habilidad para impulsar y dirigir diversos grupos de trabajo y de esa forma alcanzar un consenso que permita la obtención de resultados académicos altamente satisfactorios.

Las cualidades mencionadas han sido reconocidas por la comunidad de la División, lo cual se manifestó en la auscultación organizada por este órgano colegiado, con una clara preferencia mayoritaria a favor del maestro Hernández en las votaciones de académicos, alumnos y administrativos, proceso en el que se registró una alta y representativa participación de la comunidad (1010 personas)...

Por lo anterior, les solicitamos que al adoptar su decisión de votar este viernes en la sesión del Consejo Académico en la que se ejercerá su facultad legal de designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2015-2019, tomen en cuenta que al votar coincidiendo con dicha preferencia mayoritaria de nuestra comunidad académica y universitaria, ustedes coadyuvarán a garantizar el clima adecuado de trabajo y concordia, tanto en nuestra División como en la Unidad”.

Solamente quisiera hablar sobre los resultados netos de la auscultación.

En el caso de los académicos, el Mtro. Carlos Hernández obtuvo el 48.1% de los votos, el Dr. Federico Novelo el 34.7% y el Dr. Antonio Rosique el 17.1%.

En los administrativos, el Mtro. Carlos Hernández obtuvo el 44%, el Dr. Federico Novelo el 22% y el Dr. Antonio Rosique el 34%.

En alumnos, el Mtro. Hernández obtuvo el 54.6%, el Dr. Federico Novelo, el 35.6% y el Dr. Antonio Rosique, el 9.7%.

En total, considerando todos los sectores, el Mtro. Carlos Hernández obtuvo el 52%, el Dr. Federico Novelo el 34.7% y el Dr. Antonio Rosique el 13.4%.

Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Dra. Pomar. ¿Alguien más? Layih, por favor.

Alumna Layih Conde: Gracias. Buenos días a todos y a todas. La verdad, como estudiantes, estamos altamente bombardeadas y bombardeados por posturas que se desarrollan dentro de la División. Me parece que este proceso ha sido totalmente viciado y no es democrático, desde el momento en que la señora Rectora elige tres candidatos que, a su parecer, son los mejores.

Nosotros, como estudiantes, desde el principio nos postulamos por no aceptar a ninguno de los siete que participaban y ahora ya estamos inmersos en el proceso y, la verdad, lo único que quiero dejar en claro es que por todos lados, absolutamente por todos lados, llámense académicos, administrativos, los mismos estudiantes, todo mundo quiere “jalar agua para su molino”, y en lo último en lo que estamos pensando es en el beneficio para la comunidad, en el bienestar de esta universidad.

Me parece lamentable que en este proceso estamos iguales que allá afuera, idénticos. Por hacer una analogía, unos son los del Verde *twitteando*, otros son las casas de “mapacherías” del PRI y, francamente, estamos perdidos y perdidas.

Este es mi comentario inicial, para que todos los que estamos en esta mesa tomemos en cuenta que este proceso es lo más ilegítimo que pueda existir y, de verdad, estoy totalmente decepcionada de que esta alta participación y representatividad de la comunidad, como se mencionó en la carta, sea por acarreo, sea por compra de voluntades, sea por “tirar línea”. Está muy sucio este proceso.

Gracias.

Presidenta: Gracias.

Dra. Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Buenos días a todos y a todas. Yo quisiera hacer un punteo general sobre la discusión que habremos de tener en el transcurso de esta sesión, antes de proceder a la designación de un nuevo Director para nuestra División, la División a la que yo pertenezco.

Creo que de las consideraciones que hay que hacer cabe tener en cuenta cómo fue el proceso de registro de candidatos; cómo se dio la integración de la terna; cuáles fueron los resultados de la auscultación, teniendo en cuenta que la auscultación tuvo sus momentos cualitativos, de diálogo con los candidatos, tanto en la entrevista aquí, en este órgano colegiado, como en el debate que se hizo en el Auditorio Javier Mina, y los distintos encuentros de los candidatos con los

Departamentos que integran la División y, por último, cómo transcurrieron las votaciones.

Yo me permito hacer un comentario breve por ahora, sobre el tema del registro, porque me parece que es lo que antecede y le da forma a todo lo que ha venido sucediendo en adelante. Sobre ese asunto yo quisiera comentar que se mostró, de manera cualitativa, previo a la auscultación, una inquietud en la comunidad porque no aparecieron en el registro los candidatos y candidatas interesantes que estaban con ganas de participar en este proceso.

Venimos observando en la sesión de la Unidad hace algunos años, más de los que comprenden la gestión de la Dra. Patricia Alfaro –hay que decirlo– pero también en esta sesión, una inclinación a desalentar la participación de los candidatos que no se pliegan de manera obediente a los proyectos de los grupos que han asumido el control de la Universidad y que quieren seguirlo asumiendo.

Yo me pregunto por la salud institucional de la vida universitaria con dinámicas de esta naturaleza. Personas valiosas de la comunidad descartaron la posibilidad de inscribirse porque encontraron que las condiciones institucionales de la Unidad no abrían un espacio posible para un trabajo académico comprometido con la Universidad y que, más bien, se estaban produciendo condiciones para el registro de candidatos comprometidos con grupos de poder y no con la institución.

Ese es un elemento que ya me parece preocupante de entrada. El Departamento al que yo represento aquí se vio privado de una candidatura teniendo destacadas figuras interesadas en participar, porque se les señaló que no serían bienvenidos en el proceso. Creo que esto constriñe la riqueza de la vida académica y de la vida institucional de la Unidad, cosa que lamento profundamente.

Con el registro que tuvimos, que los estudiantes ya nos recuerdan que fue perturbador, por decir lo menos, encontramos también una inequidad de género notoria, persistente. Yo quisiera hacer notar que la misoginia no es una característica propia de los varones necesariamente; que hay mujeres misóginas que se comportan de una manera excluyente y competitiva, pero no en buena lid, con otras mujeres. No tuvimos ninguna candidata en la terna, inexplicablemente.

Por lo que respecta a la integración de la terna, nuestro Departamento sufrió una condición de exclusión en el proceso, planteada desde antes del registro.

Voy a dejar en este momento aquí, porque creo que no son los temas cruciales de nuestro debate; solamente estoy presentando lo que a mi juicio son antecedentes que tenemos que considerar.

Creo que el motivo del análisis y de la discusión deberá centrarse en lo que observamos, en lo que pensamos, en lo que nos dicen los resultados de la auscultación en sus dos formas: cualitativa y cuantitativa.

Hay inquietudes planteadas al respecto y yo preferiría que en este momento otros colegas plantearan su punto de vista, y me reservaría el análisis que tengo sobre el proceso de auscultación para un momento posterior.

Presidenta: Nada más quiero informar que en la terna de Diseño hubo dos mujeres.

Gracias.

Adelante, Dr. Juan Reyes del Campillo.

Dr. Juan Reyes del Campillo: Gracias y buenos días. Desde luego, puedo aceptar que quienes apoyan al Mtro. Carlos Hernández nos presenten de una manera los resultados.

Lo que no me parece que es correcto es que desde la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) los datos, desde mi punto de vista, ya venían hasta cierto punto interpretados, sumados, sacados los porcentajes.

A mí me parece que esto no debe darse; lo digo con toda la buena fe del mundo, sin querer cuestionar absolutamente a nadie en particular, porque podría darse el caso de que un candidato, obteniendo la mayoría de votos en su propio Departamento, con una amplia ventaja y perdiendo los otros tres Departamentos, podría parecer como el ganador por la suma de votos que se dio en su Departamento.

A mí me parece que esa es una lectura que le reconozco a quienes apoyan al Mtro. Carlos Hernández. Pero, insisto, no puede ser la interpretación oficial del Consejo Académico y menos de su Oficina.

Aparece, por ejemplo, que tiene en nuestros estudiantes el 52 por ciento, mientras el Dr. Federico Novelo tiene sólo el 44; pero sabemos que dos departamentos los ganó un profesor y otros dos departamentos los gana otro profesor, así que en la lógica de este Consejo es que están empatados y no porque en un Departamento haya más votos que en otros, el triunfo lo debemos ver de esa manera.

Por otra parte, desde luego comprendo que es entendible que la mayoría de los votos que se manifestaron en los alumnos son del Departamento de Producción Económica; el 56% de los votos vienen de este Departamento; obviamente ahí estaba concentrada la atención de este proceso. Los demás son, desde mi punto

de vista, mucho más coherentes con la participación tradicional en los procesos que se han desarrollado en la División.

En ese sentido, diría que a mí difícilmente me van a decir que porque tiene más votos en profesores en el conjunto, yo tengo que votar por ese profesor. Finalmente tengo un mandato, pero no puedo aceptar esa interpretación que se da de los resultados.

Por lo pronto es todo. Muchas gracias.

Presidenta: Dra. Silvia Pomar, por favor.

Dra. Silvia Pomar: Nada más quiero hacer una aclaración. Si ustedes ven los resultados y como nos fueron mandados, fue separado por profesores, estudiantes y administrativos y, claramente, en el Departamento de Producción Económica, es un profesor el que es reconocido y conocido, porque él trabaja ahí; pero en el Departamento de Educación y Comunicación, también hay una clara diferencia de 63 votos con el Mtro. Carlos Hernández y 33 votos con el Dr. Federico Novelo.

Si vemos en el Departamento de Política y Cultura, solamente hubo un voto de diferencia y le dio el gane el Dr. Federico Novelo; es clara la preferencia por el candidato.

También en el caso de los estudiantes; él es profesor, fue Coordinador, está en la División de Sociales y los alumnos tienen un mayor conocimiento del Mtro. Carlos Hernández, pero también en el Departamento de Educación y Comunicación tuvo 69 votos contra 49 del Dr. Federico Novelo.

Me parece que ahí hay una clara diferencia y en los otros no hay una diferencia muy grande, pero lo podemos ver en los administrativos: la preferencia fue para el Mtro. Carlos Hernández, en segundo lugar el Dr. Antonio Rosique y en tercero el Dr. Federico.

Solamente quiero hacer esa aclaración.

Presidenta: Stefanny Daniela Mora, por favor.

Alumna Stefanny Daniela Mora: Gracias. Ya que mencionaba la situación de mi Departamento, Educación y Comunicación, me gustaría platicar lo que vi estando ahí.

A pesar que en las asambleas la mayoría de los compañeros decía que no estaban con ninguno se presentaron a votar ¿Cuál fue la situación?

Las caras que vimos en la votación no fueron las de las asambleas, no fueron las de la entrevista, no fueron las del debate, fueron grupos de compañeros, algunos descaradamente acompañados por sus profesores, preguntando: “¿Por quiénes dijeron que votáramos?”, y platicando con ellos les decíamos: “¿Al menos ya tienen por quién van a votar? pero, ¿leyeron la currícula, las propuestas de trabajo?”

Era la mayoría de la población, totalmente desinformada, acarreada, ya sea por uno o por otro, en mayor o menor cantidad, pero fue una situación de acarreo. En mi urna puedo decir eso, que fue la urna de estudiantes del Departamento de Educación y Comunicación. Esto en qué posición nos pone, ¿qué es lo representativo?

Me pareció, sin pronunciarme a favor o en contra de algún candidato, que fue un abuso por parte de los profesores, porque están acarreado a sus alumnos a favor de sus intereses personales. Okey, tuvimos participación, ¿pero qué tipo de participación? Una participación sin crítica y sin información.

También, lo que pude observar estando en la auscultación en las urnas de alumnos, fue claramente en el Departamento de Producción Económica, que estuve ayudando un buen rato, igual, grupos enteros de compañeros en la misma situación, y qué casualidad que el Departamento nunca tiene tanta participación o nunca estuvieron tan al pendiente del proceso, pero sí se llenó la urna, fue la urna más concurrida.

Mencionaban que fueron mil y tantos votos, de esos mil y tantos, tan sólo de la urna del Departamento de Producción Económica fueron trescientos y cacho, grupos enteros que preguntaban: “¿Por quién te dijeron que votaras?” “¿Por quién votamos?”

Me pareció una situación muy alarmante, porque ni siquiera habían llegado a sus conclusiones por los planes de trabajo o por algo, sino porque su profesor se los había dicho o porque les llegaron rumores. Y, reitero, no fue sólo inclinándose hacia un lado, hubo diferentes niveles, pero hubo mucho acarreo. Eso es lo que yo puedo contestar o decir que vi en mi urna, siendo lo más imparcial posible.

Presidenta: Lic. Joaquín Jiménez.

Secretario: Sí, gracias. Nada más para aclarar, con respecto a la intervención del Dr. Juan Reyes del Campillo. La Oficina Técnica del Consejo Académico no realizó ninguna interpretación, y quisiera aclararlo para que no surgiera ningún malentendido. La OTCA recibió a lo largo del proceso una serie de solicitudes de diversas instancias, de diferentes profesores y profesoras, para dar a conocer o

para distribuir algún tipo de información. En aras de la transparencia del proceso, se llevó a cabo la solicitud de todas las instancias que solicitaron subir o distribuir alguna información y el caso de los resultados del proceso no fue la excepción. Quien solicitó a la OTCA que se subiera la información de los resultados fueron las representantes del Departamento de Producción Económica, que al final del día son números, absolutos o relativos; pero al final del día son números, los cuales, desde una perspectiva muy particular, carecerían de un elemento que tendría que sumarse para poder verlos como una interpretación, esto lo pongo entre paréntesis.

Reitero, a lo largo del proceso, hubo diversos documentos que fueron solicitados que se distribuyeran y se atendieron estas solicitudes y lo mismo ocurrió con estos resultados que, insisto, fueron las representantes del Departamento de Producción Económica, que incluso llevaron el cuadro prácticamente distribuido con números absolutos y relativos.

Pero con independencia que haya sido el Departamento de Producción Económica o la OTCA, que no fue así, creo que la interpretación en este caso particular, no coincido en que hay una interpretación. Son números porcentuales y absolutos, pero al final del día, números.

Gracias.

Presidenta: Diseñador industrial Luis Romero, por favor.

D.I. Luis Romero: Buenos días a todos. Gracias. A veces siente uno de golpe que no está en un órgano colegiado universitario. Yo un poco me sentí así hace un momento.

Creo que esto no es el Instituto Nacional Electoral (INE), este es el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y creo que son los valores universitarios, los compromisos académicos, la conformación de una comunidad y no la conformación de una no-comunidad, lo que debe privilegiar el análisis de los consejeros.

Creo también que todos hemos tenido la oportunidad, si queremos leer con un mínimo de objetividad, los documentos; hemos escuchado a los candidatos; se ha debatido con ellos; desafortunadamente, no pudimos escuchar un debate entre ellos, cosa que hubiera sido deseable, y resulta de pronto que una carta de un grupo de compañeros quiere influir en mi voto.

Me voy a referir sólo a mi voto y debo decir aquí que ninguna votación, ni siquiera la de mi propio Departamento, está vinculada a mi decisión en este órgano

colegiado. No soy un consejero recadero de nadie; soy un consejero académico que ha querido construir una universidad pública, autónoma y democrática.

Aquí debemos demostrar que la democracia en una universidad no se puede medir sólo por la vía de la suma de los votos, sino por las capacidades académicas y universitarias de los contendientes, por sus historias personales, que en este caso particular podemos empezar a medir en 1968 y terminar de medirlas en este momento.

Muchos años tenemos de análisis ante los individuos que contienden hoy por la DCSH, y todos estos factores son los que los consejeros de este órgano colegiado debemos tomar en cuenta para normar nuestra decisión, para tomar una determinación, para no quedarnos en esa frialdad de los números, que lo que hace –como ya ha dicho aquí alguna estudiante, que no veo ahora– ha sido condicionar el voto de algunos estudiantes, llevándolos en acarreo por algunos profesores, según se ha mencionado.

Eso no es universitario, esos son camarillas oportunistas que lo que quieren son beneficios particulares; pero no construyen ni contribuyen a construir una comunidad universitaria.

Y mucho le agradeceré a los compañeros de la División de Sociales, que tienen inclinación por un candidato en particular, que no quieran influir en mi voto.

Muchas gracias.

Presidenta: Dra. Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Gracias. Respecto de la auscultación, quisiera hacer una reflexión sobre lo que percibí en las distintas presentaciones que los tres candidatos hicieron.

Una de las cuestiones que a mí me resultó preocupante es que pocas de las preguntas fueron respondidas puntualmente por los candidatos.

A mí me pareció que se presentó una propuesta a la gestión de la División ampliamente argumentada, independientemente de si se coincide o no con esa propuesta, se presentó una propuesta considerablemente argumentada y se presentaron otras dos participaciones que, a mi juicio, no involucraban una propuesta de gestión.

No me parece una cuestión que nos puede pasar de lado que uno de los candidatos refiriera, por ejemplo, su experiencia como coordinador en el Posgrado de Ciencias Sociales como una experiencia en la cual él nunca supo qué iba a

hacer; repartía gises en los salones, porque ésa era su tarea y, sorprendentemente para él, se había encontrado con una carta firmada por los coordinadores de posgrado pidiendo su renuncia.

A mí sí me sorprendió que el Dr. Antonio Rosique no estuviera enterado del motivo de la solicitud de su renuncia, porque no se le pedía su renuncia porque se estuviera en contra de su presencia en ese cargo, sino porque había un proceso en marcha, en donde todos los coordinadores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de los programas de posgrado, estábamos trabajando en definir el perfil y las funciones para ese cargo.

Incluso, habíamos tenido conversaciones con el que era entonces el Coordinador de Posgrado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS), que había hecho un trabajo muy interesante para su División, y estábamos en esa tarea cuando, sorprendentemente, el Director de la División hizo un nombramiento, violentando el acuerdo previo que existía de que hasta que estuviera listo un perfil y unas funciones definidas, entonces él haría el nombramiento.

Sí, el Dr. Antonio Rosique llegó al cargo sin que hubiera perfil y sin que hubiera funciones y entonces repartía gises por los salones. Por eso se pidió su renuncia.

Que se presente una candidatura, no es nada personal contra el Dr. Antonio Rosique, no es nada personal, es un análisis de que se presenta una candidatura y en el momento de ofrecer su propuesta, el propio candidato nos narra que desconocía las funciones del cargo que había aceptado ocupar, por el cual cobró durante cuatro años, ejerció un presupuesto del cual los coordinadores de posgrado no supimos qué destino tuvo.

Todos sabemos la tristísima historia de la gestión del Mtro. Jorge Alsina Valdés, que ganó una urna en la auscultación de la comunidad; no fue una auscultación como ésta, que es una auscultación mucho más dividida y mucho más complejo interpretar los resultados de las urnas. No, en ese caso era muy claro el mandato de la División, había el Departamento de Producción Económica, que lo ganó la Dra. Griselda, sin lugar a dudas.

En mi Departamento, sólo en la urna de académicos ganó el Mtro. Jorge Alsina Valdés mientras que toda la demás División de CSH se pronunció claramente por otro candidato, no obstante, el Consejo Académico nombró Mtro. Jorge Alsina Valdés con las consecuencias, no sólo del conflicto que vivimos en la División en ese momento, que fue muy fuerte, muy desgastante, muy destructor del tejido social de la División, de mi Departamento en particular, sino que, además, ya vimos la gestión de estos cuatro años.

Cuatro años de desatención de los proyectos académicos; de una ausencia de proyectos; de una gestión errática; con una confusa participación en comisiones de este órgano colegiado, en las que tenía que participar el Director. No asistió a sus comisiones, no hizo su trabajo.

Hoy mismo mi teléfono sonó hasta las 23.30 horas en que lo apagué y volvió a empezar a sonar a las 7:00 horas en que lo encendí, porque la DCSH está profundamente inquieta porque quedaron fuera del premio a las áreas de investigación, porque el Director y el Secretario de la División están muy ocupados en la "grilla"; no entregaron al Consejo Académico en tiempo y forma la documentación de nuestra División. Esa es la gestión que nos ofrecen.

Lamentablemente, el Mtro. Carlos Hernández, a quien aprecio y que es una persona de una gran calidad humana, un buen mediador en las situaciones tensas con el Mtro. Jorge Alsina Valdés, no se ha deslindado de esta gestión, ha defendido los supuestos logros, pero no los ha mencionado, no ha dicho cuáles en sus presentaciones.

Y luego, desgraciadamente, tenemos una serie de expresiones de preocupación de miembros de la comunidad, que se han sentido personalmente agraviados por un trato brusco y poco respetuoso por parte del candidato que presentó un proyecto sólido.

Los otros dos candidatos nos propusieron como proyecto que van a consultar, en palabras del Mtro. Carlos Hernández, a los líderes académicos; no sabemos quiénes son los líderes académicos a los que va a consultar, pero no se puede llegar a la dirección de una División sin un proyecto y una propuesta, con la pura propuesta de consultar. Da la impresión de que no sabe qué quiere hacer.

Por otro lado, tenemos este problema que no podemos negar que es que hay una inquietud respecto de la candidatura del Dr. Federico Novelo, porque hay gente que se ha sentido lastimada por su manera de conducirse con ellos. Tengo que decirlo, porque me lo han hecho saber miembros de mi Departamento.

Reitero, en el Departamento de Educación y Comunicación no tenemos candidato; nuestra candidata fue excluida no sólo de la terna, sino del registro.

Tenemos que pensar qué es lo que nos proponen.

En el encuentro departamental con los candidatos se les preguntó específicamente sobre nuestro Departamento y los tres candidatos reconocieron que no conocían nuestro Departamento ni sus problemáticas.

Aparentemente todo lo que se sabe sobre mi Departamento es que ahí está el Taller de Lenguas Extranjeras y los Talleres de Comunicación. Pero los programas académicos, la carrera de Comunicación y la carrera de Psicología son desconocidas, sus problemáticas, sus dinámicas y sus necesidades.

Y como bien decía una compañera de la comunidad en ese momento, les dijo a los candidatos: *¿Por qué me piden que vote por alguno de ustedes, si están diciendo que no conocen mi Departamento?*

Creo que tendrían que haberse acercado antes, en lugar de estar diseñando estrategias de acarreo, tendrían que haberse ocupado en dialogar con la comunidad a la que pretenden dirigir.

Cuando se preguntó: *¿Y qué van a hacer si llegan a la Dirección, para conocer nuestro Departamento?* Una vez más, sólo uno de los candidatos tuvo respuesta.

Esta es una imagen construida, con fragmentos de lo que ha venido sucediendo de la situación compleja que para mi Departamento representa este proceso de designación.

Yo tengo mandato, soy representante, tengo un compromiso con mis representados que voy a honrar, porque creo que mi compromiso fundamental con la Universidad es dignificar la participación en los órganos colegiados; yo ofrecí ese compromiso y no me voy a echar para atrás.

Pero estoy muy preocupada de qué calidad de voto estoy representando aquí, qué calidad de procesos estoy representando aquí, porque también vi lo que vieron las compañeras estudiantes en sus urnas.

Es muy duro decirlo porque no estamos hablando de jóvenes que pueden tener en su beneficio su inexperiencia y su relación de subordinación frente a la autoridad del docente, pero, colegas profesores acarreados, sin criterio propio de por quién van a votar, tomados por el temor a no responder a las directrices que vienen de arriba. *¿Qué calidad de auscultación es ésta?*

Creo que ha habido una distorsión en todo el proceso francamente preocupante que sí tiene que llevarnos a examinar con cuidado lo que está pasando y qué propuestas están llegando y qué sabemos sobre los candidatos. Yo estoy seriamente preocupada por lo que está ocurriendo.

Presidenta: Mtra. María Guadalupe Figueroa.

M. en C. María Guadalupe Figueroa: Buenos días. Con respecto a todas estas preocupaciones, creo que sí es compleja la situación, no hay tal vez todas las

condiciones para que haya un ganador que todo mundo reconozca, que todo mundo se sienta contento con él, que lo acepten y demás. Pero yo creo que aquí hay otros problemas que tenemos que atacar, como es esta cuestión que han señalado del acarreo; pero frente a los acarreos está la conciencia de las contrapartes y aquí tiene que haber una responsabilidad de la gente de informarse y de ir a votar.

En este caso se señala que los alumnos iban llevados casi de la mano por profesores; pero qué hay de todos estos alumnos que no van de la mano y, sin embargo, que tienen derecho a voz y voto. Es una pena que la gente no ejerza su derecho y que no haga contrapeso a este tipo de cosas. Alguien decía que este tipo de situaciones se parecen a lo que está sucediendo en el país. Sin embargo, yo creo que en el país se aprovecha mucho de la gente que no tiene una cultura, que no tiene estudios, digámoslo de alguna manera, pero aquí estamos hablando de una universidad.

Yo sí quisiera nombrar o mencionar que la gente se tiene que hacer responsable o corresponsable de ir a votar, tanto los alumnos como los profesores, como los administrativos, justamente para que quien gane, quien quede sea alguien plenamente reconocido por el grueso de la comunidad.

Si estamos viviendo situaciones en donde la gente no está conforme, creo que también es parte de la responsabilidad de las mayorías. Creo que tenemos que trabajar muchísimo en concientizar, en mover, en hacer otro tipo de cosas, porque si bien se dice que hay imposiciones, se tiene que hacer contrapeso a ese tipo de situaciones. Me parece que a todos los niveles se tiene que trabajar en ese sentido.

En ese punto sí están los votos, pero también está la ausencia de aquella gente que fue a los debates, que fue a las reuniones, que fue a las asambleas y que después no fue a votar, y eso es muy triste, porque hubiera sido muy interesante ver al final por qué gente se decidían.

Aquí tenemos números, tenemos una serie de lineamientos y se tiene que llegar a un resultado. Gracias.

Presidenta: Dra. Silvia Pomar.

Dra. Silvia Pomar: Yo solamente en aras de la transparencia, quiero mencionar que el día de las votaciones estuvimos presentes todos los departamentos de la DCSH, todos tomaron nota de los resultados y, al final, ya cuando se terminó la votación, se fueron y yo pregunté a la OTCA que si iban a subir los resultados y me

dijeron: “*Si me lo piden, sí*”, por eso pasé la tabla. Pero la tabla es exactamente tal como la tienen todos los que estuvieron ahí. Nada más como aclaración.

Me parece que todos presentaron un programa de trabajo; un candidato es Secretario de la División, lógicamente tiene algunas propuestas que están relacionadas con un trabajo en el que se han obtenido buenos resultados. Pero es un candidato totalmente independiente, una cosa es ser Jefe de Departamento y ser candidato.

Creo que ahí hay una independencia y presenta también un buen programa, y lo que está él diciendo es que se va hacer una inclusión en donde se va tomar en cuenta la opinión de los líderes académicos, que creo que también es bueno. Es todo.

Presidenta: Mtro. Manuel Tarín.

Mtro. Manuel Tarín: Gracias. Quisiera hacer un comentario porque me parece importante que recordemos que estamos justamente en el epílogo de un proceso que tiene un buen tiempo, que fue discutido aquí, en este órgano colegiado, aprobado en sus tiempos y en sus formas, y que ahora estamos confrontándonos con lo que tiene que derivar.

Yo creo que va a derivar en un resultado que finalmente, tal vez en su momento, puede que sí se abone; pero no creo que tarde mucho tiempo en que esto se vaya recomponiendo.

Me parece grave lo que he escuchado, porque en el caso de la votación y los análisis que se hacen, ahí tampoco estamos hablando de altas lumbreras de geometría o de matemáticas, son reglas de tres, son sencillas. Aquí esta carta está firmada por alrededor de 70 profesores, yo conozco a varios de ahí, y cuando estamos diciendo que la elaboraron en otro lado, se está negando esas capacidades.

Inclusive, yo que estuve presente el día de la votación, también hice mi propio análisis. Es decir, no creo que sea el comentario de mala voluntad, es resultado, quizá, del momento. Pero vean a los compañeros que están firmando ese documento y se darán cuenta de que son compañeros que tiene una alta capacidad, más allá que elaborar esa regla de tres para hacer algunas conjeturas con respecto a los resultados.

En la penúltima reunión que tuvimos aquí en el Consejo Académico, que tardamos bastante, estábamos discutiendo de qué manera participa la comunidad y se hablaba de debates, es decir, de diferentes eventos. Justamente uno de los

defensores fuertes de que este procedimiento fuera así eran los estudiantes y estuvimos de acuerdo; es decir, lo que queremos es que la gente se informe, que la gente se inmiscuya, conozca las propuestas y que de manera razonable emita un juicio objetivo sobre el proceso.

Si ahora nos regresamos y decimos que había alumnos y, más grave aún, había profesores que fueron acarreados, es una cosa grave. En algún momento habría que sentarse a reflexionar sobre las modalidades de cómo hacemos esto un poco más participativo, pero de manera objetiva y consciente. Me parece que al hacer un símil con lo que pasa afuera, nos autodegradamos.

Yo creo que leen los periódicos, y no es un asunto de lo que acaba de ocurrir, ahí sí hay acarreados fuertes, aquí no. No quiero decir que sea parte de usos y costumbres, pero se da y así hay que entenderlo. De repente un telefonazo y una sugerencia a cualquiera se le hace o cualquiera la hace; no hay que espantarse de eso. Pero cada quien tiene una formación. Pero decir que el acarreo, yo creo que a lo que tenemos que regresar es a ver cómo mejoramos el proceso.

El proceso fue público, salió en las gacetas, se publicó, estaba en la página de internet y no pudieran tampoco echarle la responsabilidad a ninguno de nosotros, que somos representantes.

Porque les voy a decir que de este universo de 42 elementos, el 62% tenemos mandato y me parece también un grave comentario cuando dice "recadero". Yo no creo que ni los órganos personales puedan asumir el señalamiento de "recadero". ¿Recadero de qué, de quién?

El hecho de pedir una orientación con la gente a la que uno representa, en el caso de este 68% que señalo, del cual formo parte, ése ser "recadero" de ese gremio departamental, creo que no; yo creo que no lo aceptaría. Se platica, se discute y hay una orientación.

Si hay compañeros profesores que aún después de todo esto que estoy señalando no se informan, habría que ver qué otros mecanismos se pueden ir dando.

Me parece también muy grave la parte de la misoginia, como un resultado de una decisión que tiene atrás un planteamiento, porque creo que no ayuda mucho a una compañera decirles que por el hecho de ser mujer no la incluyeron.

Hay un procedimiento y hay una serie de información que se hace llegar dentro del proceso para al último emitir un juicio. Yo creo que no podemos dejar que eso permee así; no es un asunto de misoginia, sino es un asunto de seguir un procedimiento que está establecido en el Reglamento Orgánico, hasta ahí.

Si lo que está en el Reglamento Orgánico no nos satisface, entonces veamos las posibilidades; yo no sé si proceda que a través del Colegio Académico se le haga una llamada a la Cámara de Diputados para que hagan las revisiones que competan pero vamos a entrar en esa otra dinámica. Pero ahí están los señalamientos en la legislación universitarias y uno está plegando a ello.

Yo lo dejaría por el momento hasta aquí. Me parece que es grave hacer un símil de lo que está pasando dentro con lo que está pasando fuera. Somos otra cosa aquí, en la Universidad.

Presidenta: Dra. Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Gracias. Quiero pedir el uso de la palabra para la Mtra. Carolina Terán, para la Dra. Beatriz Canabal y para la Mtra. Araceli Mondragón. Asimismo, quiero comentar al Mtro. Manuel Tarín que no hay legislación capaz de contener la voluntad de distorsión que se puede dar en los grupos sociales.

Está bien que pensemos cómo revisar estos procesos para que sean mejores, pero el problema viene desde el trabajo con la comunidad para que esté informada, participe, se involucre y sienta que están garantizados los espacios donde pueda opinar.

El procedimiento que decidió este órgano colegiado para auscultar fue el mejor procedimiento posible, pero no se pueden ver las distorsiones que ocurren en el camino; eso depende de procesos mucho más complejos de cuál es el marco normativo que se definió.

El marco normativo abre estos espacios de debate para la auscultación cualitativa de votaciones, pensando en una comunidad que participa, debate, se involucra y expresa su opinión.

Después todas las cosas que vamos viendo en el camino, yo creo que sí las podemos comparar con lo que está pasando afuera, porque ¿cuál es la frontera entre el afuera y el adentro?

No podemos creer que nuestra universidad no está siendo tocada por la profunda descomposición institucional que está viviendo el país, nuestra universidad está siendo tocada por esos procesos y eso es lo que es preocupante.

¿Qué vamos a hacer como comunidad universitaria para defender y fortalecer los valores que nos permiten sostenernos como una universidad pública digna de recibir el soporte del presupuesto público, para ofrecer educación al servicio del país, para ofrecer investigación al servicio del país? ¿Qué vamos a hacer para

que nuestra comunidad no se siga descomponiendo como se están descomponiendo los procesos políticos en todo el país?

Mtro. Manuel Tarín, para eso no hay legislación que lo contenga y me gustaría comentarle que no hay que ir a la Cámara de Diputados para eso, el Colegio Académico tiene la capacidad de hacer las modificaciones al Reglamento Orgánico y al resto de las normas que nos rigen, excepto a la Ley Orgánica, que no es la que está implicada en esta problemática.

Sería bueno que también el Dr. Antonio Rosique, si llega a ser designado como Director por el Consejo Académico, tomara nota de cuál es la legislación pertinente para cada caso, porque en su presentación afirmó que para modificar el Reglamento Orgánico teníamos que acudir a la Cámara de Diputados. No, Dr. Rosique, el Reglamento Orgánico lo modifica el Colegio Académico y es importante tener un conocimiento básico del marco normativo para postularse a un cargo como éste.

Estoy segura que había otros compañeros que podían participar en este proceso, que tenían una formación más clara en ese terreno.

Aquí se está jugando, compañeros y compañeras del Consejo Académico, entre otras cosas, además del gobierno y la gestión de una unidad académica de esta División, un voto en el Colegio Académico, y eso no es algo que les sea indiferente a los grupos de presión que se constituyen para el control de ese máximo órgano colegiado.

El Colegio Académico nombra a los miembros de la Junta Directiva; el Colegio Académico decide quiénes son los que van a elegir a los Rectores, los miembros de la Junta Directiva. No están afuera de esta discusión los asesores de la Rectoría General, han estado activos en la Unidad, cabildeando, buscando los apoyos que quieren, para tener los votos de obediencia o salvaguardarse de los votos de insubordinación que se les pudieran presentar en el Colegio Académico.

Son más cosas que estas formalidades de cuántos votos hubo en cada urna las que están en juego en este momento y sobre las que tenemos que pensar y debatir en el Consejo Académico, en la medida en la que no hayamos comprometido nuestro voto con alguna autoridad, con algún asesor del Rector General o con alguna autoridad que está *haciendo su ronchita*, a ver si sigue *para la grande*.

En la medida en la que este órgano colegiado se comprometa a pensar en qué es mejor para la Universidad, para la DCSH de la UAM Xochimilco; en la medida en

que votemos pensando en la Universidad, tenemos que debatir hasta tener los elementos suficientes que nos permitan definir un voto en favor de la Universidad.

Presidenta: Tenemos todavía una lista de cuatro oradores y en cuanto tomen la palabra los cuatro consejeros, ponemos a consideración del Consejo Académico el uso de la palabra para las tres compañeras que solicitó la Dra. Salazar.

Dr. Antonio Rosique, por favor.

Dr. José Antonio Rosique: Sólo en alusión a los comentarios que ha hecho la Dra. Salazar sobre mi persona.

No sé si esté el Mtro. Carlos Hernández por aquí, pero al Dr. Federico Novelo sí lo veo por allá y dentro de las reglas de participación de este proceso, tanto ellos como yo tenemos derecho a participar como candidatos, aún en este momento.

Entiendo que todos los que estamos aquí tenemos preferencias por alguien y que en esa postura, en esa posición, somos capaces de denostar a los que nos parece que no son y no están dentro de nuestra preferencia.

Al menos por lo dicho por la Dra. Claudia Salazar, ella solamente vio un proyecto, y otros dos que estuvimos ahí no tuvimos proyecto; es una apreciación y la respetamos.

Conozco las habilidades de oratoria que tiene la Dra. Salazar y creo que las utiliza con toda la potencia que se puede para denostar mi sentido del humor en alguno de los debates, porque a veces el sentido del humor sirve incluso para burlarse de uno mismo.

Y sí creo que caí en un momento de desgracia cuando llegué a la Coordinación Divisional de Posgrado y lo dije así: *“El nombre de esta instancia, a los ojos de quien no conoce, está pensando que se trata que es el jefe de todos los coordinadores de los tres doctorados, todas las maestrías y las coordinaciones de estudios”*.

Desde luego que yo, antes de tomar la decisión de aceptar la invitación del Dr. Alberto Padilla, me estuve enterando, porque además ya había participado en los posgrados desde 1998, en Políticas Públicas y también en el Doctorado en Ciencias Sociales desde el 2003; no era desconocido para mí el espacio donde íbamos a entrar, conocía a la mayoría de los coordinadores y coordinadoras.

Entonces, al llegar a ese puesto había un ambiente complicado, que aquí la Dra. Claudia Salazar nos dice: *“Es que teníamos una serie de elementos académicos que habíamos discutido y que habíamos acordado previamente”*. No sé si con el

Dr. Padilla, etcétera. Pero lo que realmente había era un descontento, porque el Dr. Alberto Padilla había sido designado por este Consejo Académico unos días antes y en estos procesos, que son complicados, varias compañeras y compañeros habían quedado fuera de la terna, siendo que, finalmente, el Dr. Alberto Padilla fue el que llegó al puesto.

En el ambiente de la Coordinación de Posgrados, con todo y que se dice claramente que todos los coordinadores somos instancias de apoyo a las direcciones, había una situación de desacato a la decisión del Dr. Padilla, porque en el caso de este puesto ni siquiera es un puesto de Coordinación de programas de estudios, es un puesto de corte administrativo que había sido creado en la gestión anterior, con el Dr. Anguiano.

El problema de esta instancia de corte administrativo para los posgrados sigue estando en desgracia. Yo lo he propuesto varias veces a los directores, tanto al Dr. Alberto Padilla como al Mtro. Jorge Alsina Valdés, que si se le quiere realmente dar una forma que tenga trascendencia dentro de la organización de los posgrados, se tiene que llevar al Consejo Divisional y al Consejo Académico para aprobarle una serie de funciones que nunca pudo tener; lo intentamos por varias semanas, pero el rechazo fue en automático.

Algunas compañeras y compañeros, como la Dra. Salazar –yo no tenía el gusto de conocerla–, ya habían firmado una lista de no sé cuántas decenas de profesores en contra de que yo tomara ese puesto. Claro está que ahí hay cosas menores, pero que son por las que luego las personas se abstienen y luchan porque no se den. El tema de los pequeños presupuestos que se manejan en las coordinaciones era uno de esos problemas menores, por los que no querían que nadie metiera la nariz ahí.

Y claro que en mi estancia por cuatro años se corrigieron muchas cosas que eran muy delicadas y tuvo consecuencias; desde luego que las resistencias todo el tiempo se mantuvieron. Poco más adelante, alguien me inventó una historia de que yo había sacado a empujones a alguna coordinadora, que le había aventado sus libros por los pasillos y otra lista de firmas se presentó.

El único problema de aquella persona, que tenía un gran prestigio académico, fue que involucró a cerca de 60 compañeros en la firma de una lista y cuando el Dr. Alberto Padilla formó una comisión de honor y justicia para resolver el asunto y echarme fuera, se había olvidado de que había unas cámaras que filman, con día y horario, todo lo que pasaba ahí, y en ese caso se le vio a ella misma sacando sus cosas de un cubículo y llevándolas a encargar a otro lugar. Ese tipo de situaciones son de las que creo que habría que mencionar.

Lo que sí recuerdo es que durante el tiempo que estuvo la Dra. Claudia Salazar ahí, lo que sí logramos hacer fue involucrar por lo menos a dos maestrías en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cosa que en el caso de la gestión de la maestra, durante el tiempo que ella estuvo, no se pudo avanzar.

Es lo único que voy a decir por ahora y dejo la palabra a todos mis compañeros. No vuelvo a intervenir en este Consejo.

Secretario: Gracias, Dr. Antonio Rosique.

Mariela Díaz, por favor.

Alumna Mariela Díaz: Buenos días a todos y a todas. Yo quisiera decir algo y apelar a la memoria histórica, justo porque estamos en un proceso que ya nos ha tomado un tiempo discutirlo, que ha sido muy cuestionado y que, con base en eso, hay un cuestionamiento real sobre en dónde estamos parados.

Este proceso de designación para el Director de la DCSH no es la primera vez que sucede bajo estas dinámicas. Yo recordaba a la profesora Claudia Salazar que en el proceso anterior para designar al que ahora sale de Director, hubo un cuestionamiento real de la comunidad estudiantil y no se trataba específicamente sobre estar o no estar con algún candidato específico, sino sobre las dinámicas que tiene esta universidad para hacer este tipo de designación.

El cuestionamiento es mucho más amplio y, en ese sentido, así como cuestionó el proceso anterior con la toma de instalación de la Dirección de la DCSH, no tenía que ver con la auscultación ni con números, tenía que ver específicamente sobre lo que se entendía por democracia y sobre lo que se entendía como un proceso democrático.

Este proceso democrático, y muchos estudiantes así lo entendemos, no se materializa en un día en un proceso de auscultación ni tampoco se materializa en un papel tachoneado o dibujado con caritas felices, como muchos así hicieron su voto; se materializa realmente dentro de las dinámicas cotidianas en las que estamos inmersos absolutamente todos los sectores de la Universidad.

En ese sentido, creo que también no votar significa algo. El hecho de que en el Departamento de Relaciones Sociales hubiera muy poca participación, y yo más bien les dejaría como un cuestionamiento a los tres candidatos que se preguntaran si la representatividad tiene que ver con ganar una urna de uno o dos departamentos, respecto a la comunidad estudiantil. El no votar creo que también

tiene que ver con un cuestionamiento real sobre cómo están estas dinámicas para la designación del proceso.

Ahora, en este este órgano colegiado tenemos que tomar una decisión y, al menos, a nosotros los estudiantes nos metió en una dinámica en donde todo el tiempo intentaban influir en nuestro voto, y esta dinámica no tiene que ver específicamente con los marcos jurídicos; porque es muy cierto, los marcos jurídicos nos rigen al menos como institución educativa pública.

Pero yo exhorto a hacer un análisis no cuantitativo de lo que está pasando aquí, sino hacer un análisis cualitativo de las dinámicas que ya se han venido cuestionando.

En ese sentido, creo que la decisión, y creo que también la tarea de este Consejo Académico, es, precisamente, preguntarnos cuántas veces más vamos a estar dispuestos a reproducir este proceso tan cuestionado, este proceso tan viciado y que se presta a muchas dinámicas que aquí ya se han denunciado.

Creo que hay una tarea fundamental para hacer el análisis real de lo que nos compete aquí, porque el cambiar el marco jurídico es una iniciativa, pero la materialización real de las dinámicas sociales, muchas veces –y así lo marca la realidad, al menos en la que estamos inmersos en el país–, salen de lo establecido en los marcos jurídicos.

Se trata de prácticas culturales, y esas prácticas culturales, desgraciadamente, es muy cierto, somos una institución educativa universitaria, pero lamentablemente se reproduce el poco análisis o la nula información de lo que suceda aquí adentro y de lo que pasa también allá afuera.

Así es que yo más bien...

Presidenta: ¿Me permites, Mariela? Por favor, compañeros, hasta acá se oye lo que están diciendo. Si dejan terminar a Mariela, si son tan amables.

Alumna Mariela Díaz: Creo que en este sentido la decisión real y el análisis real, y me sumo al hecho de que deberíamos de cuestionarnos cambiar los marcos jurídicos, pero sobre todo el análisis cualitativo de las dinámicas cotidianas que vive esta universidad.

Como órgano colegiado, repito, como Consejo Académico, cuántas veces más vamos a reproducir esta dinámica y cuántas veces más se va a cuestionar un proceso de designación tan importante como éste; cuántas veces más estamos dispuestos a repetir esa misma dinámica. Gracias.

Presidenta: Gracias.

Mtra. Silvia Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Buenos días. Yo empezaría planteando que esta discusión de que si estamos mejor o peor que el país, me ha llamado la atención.

Miren, mi punto de vista es que estamos peor; lamento discrepar del compañero Manuel Tarín. Si nosotros vemos las elecciones y los resultados tan cuestionados ahora; pero algo se vio de la emergencia de figuras, partidos y la relativa autonomía que hay, está ahí discutiéndose ahora; se puede revisar voto por voto, en fin.

Todo lo que aquí se ha planteado del proceso creo que tendría que ponernos a pensar seriamente qué está pasando en nuestra universidad. Como decía Mariela, este proceso de la DCSH tenemos 12 años cuestionando su legitimidad, la discusión entre legalidad y legitimidad nunca la hemos querido dar.

Todo mundo se va muy contento de aquí porque se respetó la legislación, pero lo que estamos viendo, desde mi perspectiva, es que la legitimidad del proceso está en números negativos y parece que eso no interesa.

Será legal; legítimo no es. Y sí quiero recordar, porque era consejera cuando se eligió al Mtro. Jorge Alsina Valdés, y quiero decirlo, no tiene nada que ver con los compañeros de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CYAD) actualmente, pero en aquella ocasión los compañeros de la División de CYAD decidieron quién quedaba en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH). Yo planteo esto porque quisiera que pensáramos en que tenemos que emitir un voto con responsabilidad.

La postura de mi Departamento siempre ha sido dejar que la División de CSH decida. Nos parece que es lo menos que se puede hacer dentro de un espíritu universitario. Creemos que intervenir está, de alguna manera, interfiriendo con la voluntad de la gente que va ser dirigida por los puestos unipersonales.

Creo que sí la historia y los antecedentes tienen que recordarse, ¿vamos a olvidar lo que pasó? No. Yo quiero plantearles a los compañeros de la División de CYAD que no tengo nada contra ustedes, pero quiero decir qué fue lo que pasó en concreto en esa ocasión.

En términos de una convocatoria –como decía la Dra. Claudia Salazar– tenemos que asumir la responsabilidad con el voto que emitamos; no podemos emitir un voto por lo que sea que no tenga que ver con una revisión consciente, objetiva de qué es lo que está pasando.

También tengo mandato; yo fui elegida porque lo que la gente de mi Departamento sabe es que respeto el voto. Lamento mucho por ahora tener que hacerlo, pero estoy mandatada y voy a votar como me orientaron los profesores de mi Departamento.

Retomaría alguna cosa que se dijo aquí. Creo que tenemos que pensar muy bien qué es lo que nos ofrece la continuidad del director saliente de DCSH, de su estilo de dirigir la División, qué es lo que está implicando para la División y para la Universidad. Creo que nos deja muy preocupados y realmente nos hacemos la pregunta, francamente.

Quisiera leer lo que me pidió una profesora en una carta que me mandó:

“Hola, querida Silvia”... Se llama Noemí Erenfeld; no tiene empacho en que se haga pública su postura.

“Hola, querida Silvia,

yo pienso que habría que acabar con ese ‘apoyo’ a la decisión de un conteo de votos de una división o departamento de manera acrítica -me recuerda a los apoyos ‘de carro completo del pinch... PRI’. Ya estamos maduritos, más vale casi pasados, y vemos una y otra vez que las gestiones se deterioraron, la academia se ha vuelto una credencialización llena de oportunismos y prebendas, las intimidades de esa División no las conocemos y eso en realidad es lo que haría falta.

Novelo se suponía que se llevaba las palmas por lejos, ¿qué cualidades tiene el otro tipo, para que aparezca una votación tan polar? Ni idea, por ende, ni estoy de acuerdo con dar un voto de ‘respeto’ a la grilla de aquellos, ni de apoyar, indirectamente y por ese medio, a un sujeto del cual no sé nada. Y sería bueno que publicaras mi opinión con toda la bola, porque en eso nos estamos convirtiendo: una masa acrítica y punto. La historia, para variar, está llena de apoyos, a una mayoría que repetidas veces han sido una banda de fachos!”.

Eso opina la Dra. Noemí Erenfeld y creo que si tenemos una comunidad pensante, si la comunidad se expresara tal vez no estaríamos en la situación en la que estamos.

Quiero aclarar que no tengo postura, no tengo preferencia, como se decía; yo tengo un mandato y una intención. En verdad me preocupa profundamente que sea tan manipulado un proceso. En 12 años van tres procesos que han sido así.

Estoy francamente preocupada por la Universidad; si se pudiera, yo pediría la anulación del proceso. Sí, terminantemente estoy segura; lo que pasa es que esto no se puede, pero si se pudiera, yo la pediría.

Sí convoco, escuché básicamente la voces de representantes de la División de CSH, redondee mi impresión del proceso y convocaría a los miembros de este Consejo Académico a sopesar muy bien su voto. Gracias.

Presidenta: Agradecería, y solicito a todos los integrantes de este Consejo Académico, que se pueden expresar las opiniones sin palabras que suenen a falta de respeto a cualquiera de los candidatos o a los integrantes de este Consejo.

Layih, por favor.

Alumna Layih Conde: Gracias. Retomando lo que comentaba el Mtro. Manuel Tarín, justamente no hay procesos de equidad de género dentro de la Universidad; es una lástima porque somos una institución de vanguardia y no existen. Creo que habría que proponerlo.

Por supuesto que el proceso ahí está, se llevó a cabo, se cumplió y tendríamos que hacer una modificación, yo también lo creo. Considero que tendría que ser desde el momento en que la gente se propone, en ese momento que la comunidad decida cuáles serían los tres finalistas.

Porque justamente eso evitaría todas estas suspicacias de gente interesada que dice no voy a llegar, para qué me arriesgo, para que me empiecen a sacar todos mis trapitos durante el proceso, mejor no; porque sabemos que finalmente esta es una decisión de una persona.

Yo creo que sí hay que hacer propuestas concretas, viables, acerca de cómo modificar estos procesos de designación de estos órganos personales, considero que es algo que no está comprometido con la democracia y estos procesos son algo que la comunidad universitaria tendría que estar interesada.

El problema es que no lo está; el problema es que no se están creando seres pensantes, críticos, analíticos; estamos en una universidad en donde lo que importa es terminar y se ha dejado atrás la idea de esta Unidad donde se trabaje en conjunto, interdisciplinariamente, por el bienestar de esta comunidad y por poner el nombre de esta universidad en donde merece estar.

Eso es lo último que estamos procurando en estos procesos de designación de órganos personales, dejando al último esta universidad. No nos está importando, porque, finalmente, estamos viendo qué resulta mejor para un grupo y no para la mayoría y no para el progreso de este país y no para la generación de seres pensantes.

Sabemos perfectamente que nadie va cambiar aquí su voto, sabemos que a lo mejor los únicos que están ahora fuera de esta trampa son los estudiantes que

quedan de este lado, que no pertenecen a la División de CSH, que deben tener ahora una postura frente a todas estas acciones que se llevaron durante el proceso y que, por favor, no duden de la capacidad crítica, congruente, y coherente que tenemos los estudiantes.

No es fácil que nos puedan comprar; no es fácil que nos puedan insertar una idea en la cabeza; no es fácil porque tenemos elementos para pensar, por lo menos los que estamos sentados en esta mesa como estudiantes y como representantes; hacemos un análisis mucho más profundo, no de números, no de porcentajes, porque si así fuera, de verdad, en dónde está la legitimidad en el 13% de los alumnos que fueron a votar en esta designación. Somos solamente el 13%. ¿Ese 13% va hablar por el 100%?

Hay que modificar los procesos, estoy segura, y tenemos que hacerlo ya, porque año tras año los procesos siguen viciados. Hay que modificarlos, hay que presentar una propuesta. Pregunto si es aquí en donde se tiene que entregar esa propuesta, para llevarla a Colegio o al Consejo Académico, y que nos integremos quienes queremos hacer modificaciones a estos procesos. Gracias.

Presidenta: Lo vemos en otra sesión.

Rodrigo Bustos, por favor.

Alumno Rodrigo Bustos: Buenos días a todos. En esta universidad se nos ha enseñado a pensar más allá de todo lo que nos dicen; eso, al menos sería lo ideal o lo que se supone que debería de ser. Con respecto al procesos de auscultación, yo no puedo decir que no hubo acarreo, pero tampoco que sí lo hubo, y lo digo porque, en el caso personal, en mi salón, en el grupo se nos invitó a votar, pero nunca se nos dijo por quién votar; es tal vez por eso que llegaron grupos completos a votar en las urnas.

Sin embargo, creo que eso es válido, es nuestro deber invitar a votar y, también, aparte, es nuestro deber informarnos sobre por quién vamos a votar y para qué es este proceso.

Igual, se da mucho, incluso aquí dentro, porque sí somos prácticamente reflejo de lo que es allá fuera en el que las personas no saben ni cuál es el proceso que se está llevando a cabo, a pesar de que la información ahí está.

También, sí se da en esta universidad que te digan por quién votar y tratan de influir en tu voto; pero al final de cuentas somos personas críticas, o eso es lo que me gusta pensar, que tenemos un criterio propio y nos informamos para realizar nuestro voto.

No me agrada pensar que alguien nos va a decir “*vota por esta persona*” y nosotros ahí vamos a ir como borreguitos. Creo que eso es lo que se trata de erradicar con este pensamiento crítico, porque al final de cuentas, a nadie se le obligó, a ningún alumno se le condicionó nada, hasta donde sé.

En mi Departamento sí hay un mandato; a lo mejor ese mandato es causa de una democracia que tal vez ha sido permeada, ese voto fue influido; pero, de igual manera, si desobedeciera ese mandato también estaría desobedeciendo a lo que sería en términos claros la democracia. Es todo.

Presidenta: Dra. Silvia Pomar.

Dra. Silvia Pomar: En relación a lo que se ha comentado, me parece, y lo acaban de decir ustedes, somos universitarios, somos seres pensantes, es nuestra responsabilidad votar por quien queramos votar.

Si no asistieron lo demás a votar, fue porque no quisieron, fueron a votar los que quisieron y en esa votación se expresó su voluntad; yo no creo que alguien haya sido obligado. Puede haber surgido alguna posición de algún profesor, pero el alumno tiene la responsabilidad de ver a los demás candidatos y decidir por quién quiere votar.

Y si el 13% de los alumnos votó, ése es el 13% que se considera en la votación; ésa es precisamente la democracia y votaron porque quienes ellos quisieron.

Por otro lado, estamos hablando de que hubo 15 minutos entre las 18:00 y las 18:15 horas para inconformidades y nadie dijo nada, no hablaron de ninguna inconformidad. A las 18:15 se abrieron las urnas.

¿Por qué después de las votaciones y cuando ya sabemos cuáles son los resultados, entonces, ahora sí hay inconformidad?

Como se mencionaba, este es un proceso que ha sido igual en muchos años, hace muchos años, y se está repitiendo actualmente; no es algo, estoy de acuerdo en que hay cosas que hay que modificar, que hay cosas que hay que repensar para que este proceso sea más claro, pero así ha sido desde hace muchos años.

Me extraña, también, si hace cuatro años hubo protestas porque el elegido fue el que ganó un Departamento, ahora esas mismas personas estén protestando y quieran que gane el que ganó solamente por un Departamento. No sé por qué antes sí y ahora no. Creo que este proceso es igual al que ha sido en otros años; entonces analicémoslo.

Presidenta: Se siguen anotando consejeros. Tenemos tres antes de dar la palabra a quien la solicitó.

Dr. Juan Manuel Corona, por favor.

Dr. Juan Manuel Corona: Miren, quiero abundar sobre un tema que acaba de presentar la Dra. Silvia Pomar. Se habla de democracia y de respetar la democracia, pero uno de los graves problemas que tiene esta universidad es que la interpretación de algunos de los elementos del ejercicio de la democracia, siempre se interpreta a conveniencia, por unos y otros.

Efectivamente, ahora se cuestiona esta votación; se dice que hay un montón de irregularidades, como si esta votación y las características que ha tenido no hubieran sido las mismas que se repiten, no sólo en esta División, en muchas otras ocasiones otras divisiones han enfrentado este tipo de problema. Es cierto, el tiempo para presentar inconformidades sobre cómo se desarrolló el proceso fue pequeño, pero no se hizo siquiera el intento de presentar nada.

Es curioso que sólo después de que se conocieron los resultados –llama mucho la atención– entonces se empezaron a levantar sospechas y cuestionamientos al proceso. Generalmente, quienes levantan estas sospechas y cuestionamientos a los procesos son los que no ganaron en esas votaciones.

Lo que dice la Dra. Silvia Pomar es cierto, hace cuatro años quienes ganaron en urnas defendieron la votación; entonces fue prístina y no hubo cuestionamientos, ahora sí los hay. Es una doble moral de cómo se observan los resultados. Yo creo que debería de haber consecuencias.

Aquí hay democracia a conveniencia, si los resultados me favorecen, silencio total sobre los procesos; si los resultados me son adversos, entonces cuestiono todo, incluso desde el mismo registro de candidatos; cuestiono todo.

He escuchado en este Consejo Académico pero también en el Consejo Divisional, donde me toca participar, sobre todo, cuando hacen intervención los estudiantes, que se deben de tener en cuenta la participación, las iniciativas y los juicios de los estudiantes y no descalificar porque son jóvenes o están en procesos de formación; menos en una institución como ésta, que se supone tiene un sistema modular participativo en el que se invita y se promueve la discusión crítica de todo.

¡Ah!, pero ahora resulta que los estudiantes van como corderos sin juicio alguno, acríticos, guiados por la voluntad de los profesores, y votan sin conocimiento alguno.

¿Cuál es la realidad del juicio que se hace sobre los estudiantes: la de que tenemos estudiantes críticos que toman en cuenta la diferente información que reciben? O tenemos dos tipos de estudiantes, porque en algunas intervenciones pareciera que es ése el objetivo; algunos críticos que no se venden, que no son corporativos y otros que sí lo son. ¿De qué lado están unos y otros?

¿No les parece una falta de respeto a la inteligencia de este órgano colegiado y a la misma inteligencia de los estudiantes que se les juzgue de esa manera?

Compañeros que estamos aquí, por favor, piensen bien en lo que hacemos de juicio, y luego sobre los profesores también; no hago distinción que van movidos por la voluntad de alguien.

Debo decir que en mi condición de Jefe de Departamento, de consejero divisional, de consejero académico, recibo información y presión de todos lados: de arriba, de abajo, de los lados, de todos lados.

Yo no voy a decir aquí que lo que vote al final de esta sesión, teniendo en cuenta los comentarios y análisis de todos y cada uno de ustedes; será porque me presionaron de arriba, de abajo o de los lados; será el procesamiento de toda esa información, de los juicios que se hagan, del análisis, lo que al final me hará tomar una decisión.

Decir para salvar el pellejo: *“Es que a mí me dijeron”*. Pero ese juicio se está haciendo sobre los estudiantes y sobre un grupo de profesores; no lo olviden.

He recibido presiones y he actuado siempre en convicción de lo que creo. Eso es lo que debe hacer este Consejo.

Hubo una intervención, me parece, bastante desafortunada, sobre la interpretación de los resultados.

Las votaciones que están aquí no son el resultado –creo yo– en general, de un acto despreocupado e inconsciente de quien emite un voto en general; es posible que estudiantes y profesores ni siquiera hubieran decidido todavía por quién, pero no creo que fue la condición de todos y no se puede hacer tabla rasa que todos van sin conocimiento.

La votación no son datos fríos; la votación está reflejando lo que muchos de los que fueron a votar escucharon de cada uno de los candidatos, de los programas que leyeron, de lo que no leyeron; de lo que les gustó, de lo que no les gustó.

Cuando voy a votar veo el programa, veo qué me dice uno y si estoy de acuerdo con la argumentación y emito el voto con esa información, con la información que

tengo; en algunos casos mucha, en los otros casos quizá no tanta, pero con la información que se tiene, se vota.

Que alguien quiera desvincular los resultados de la votación del proceso que le precedió, me parece un grave error. Dice la legislación que los resultados no son vinculatorios para tomar la decisión, en el sentido que para algunos de nosotros no son vinculatorios; pero los representantes profesores son votados por los profesores, y ahí son vinculatorios, hay mandatos expresos. Cada quien puede tomar la decisión si respeta eso o no.

Lo que ha ocurrido en la División de CYAD, y lo que ha ocurrido en nuestra propia División cuando no se ha respetado este criterio, se dice siempre de manera coloquial que es *“una destrucción del tejido social”*.

Pero se debiere analizar qué es precisamente lo que significa eso, porque luego se tarda más tiempo reconstruyendo ese tejido social de lo que debería ser la función fundamental de los órganos personales para llevar a cabo sus programas.

Dejaría hasta aquí mi intervención.

Presidenta: Gracias.

Sergio Gaspar, por favor.

Alumno Sergio Gaspar: A mí lo que me parece un poco extraño es que ahora creamos que la democracia es meter un papel en una caja, como si no hubiera otros modos para ejercer la democracia. Por ejemplo, en mi Departamento, con mi comunidad, nosotros creemos que una caja es demasiado limitante porque nada más marcas un tache y ni siquiera conoces el programa, y no conoces a nadie de los que lo están haciendo. Nosotros hicimos una valoración cualitativa y tengo un mandato el cual voy a respetar.

Sin embargo, en el proceso de auscultación que fue el día lunes, yo no tenía que estar por obligación, pero estuve un rato con los compañeros en las votaciones, y a mí sí me resultó muy extraño que hubiera casillas con 40 votos y hubiera una casilla con 300 y tantos votos.

Yo lo que hice fue preguntar por qué votaban y encontré cosas muy interesantes, como que un compañero de Política y Gestión Social me dijo que a él le dijeron que no votara por Novelo, porque desaparecería la carrera, como si no supiera que el que desaparece carreras es el Colegio Académico, si lo llegara a hacer.

También hubo compañeros de Administración a los que les dijeron que no votaran por Novelo, porque despediría a los profesores de tiempo parcial y que quitaría el presupuesto a todas las carreras, porque es un “*comunista loco*”.

Esas cosas son las que a mí me dijeron y no lo reporté ese día, a las 18:00 horas, porque no considero que meter un papel en una caja tenga legitimidad alguna y que eso sea considerado ahora democracia, como si meter en serio un papel, doblar un papel en una caja sea ya la actividad política más democrática que podemos llegar a hacer, cuando lo que nosotros tenemos que buscar es la inclusión de nuestras comunidades, a partir de otro modo, porque un papel es muy limitante.

Necesitamos discutir, crear consensos, incluir a nuestras comunidades en la toma de decisiones, no a través de meter algo en algo, sino a través de una discusión real, para que podamos hacer de esta universidad algo más democrático.

Presidenta: Habría muchas cosas que decir al respecto, porque aquí vamos a votar metiendo un papel en una caja.

¿Quién sigue? Mariela, por favor.

Alumna Mariela Díaz: Quiero pedir la palabra para mi compañera Daniela Ramírez.

Presidenta: Mtro. Rafael Díaz.

Mtro. Rafael Díaz: Buenas tardes. Creo que vale la pena hacer algunas precisiones o algunas aclaraciones, porque me da la impresión de que lo que se está discutiendo en este momento es más que nada el resultado de una discusión conociendo ya un resultado, y en donde hay un análisis acusando a algunos y a otros de cómo está la decisión del voto, más allá de entrar a la discusión propiamente sobre lo que el propio orden del día nos indica, que tiene que ver con el punto de vista expresado por los candidatos sobre la trayectoria académica y los resultados cuantitativos del proceso de auscultación.

Creo que en este momento se dan acusaciones que no tienen que ver todavía ni siquiera con un resultado que conocemos. El que decide quién será el próximo Director de la División de CSH es este órgano colegiado, y la decisión que tome tendrá que ser respetada.

Creo que a cada uno de nosotros nos corresponde tener claro cuál es nuestra posición sobre los candidatos, las cualidades, el currículum, la trayectoria, sus planteamientos, el proceso, pero que no puede suceder que en este momento, de

repente, el Consejo Académico pareciera ser que está en una discusión sobre si se marcó una influencia de algún grupo o no.

A mí me interesa esta participación, sobre todo porque se escucha alguna intervención del Dr. Juan Manuel Corona que yo quiero aclarar, desde el punto de vista de la División de CBS. Yo no recibí "línea" de nadie de arriba, y de arriba entiendo como Director de División, de la propia Rectora de la Unidad o alguna llamada de Rectoría General.

No recibí ninguna llamada, ni ninguna indicación, ni ninguna propuesta de que tengo que votar por "x" o "y", y creo que, cuando menos los jefes de Departamento aquí presentes, los profesores representantes y los propios alumnos de la División de CBS, aún cuando no pueda tener, en el caso de profesores o alumnos, una línea de mando, también con sus bemoles, la línea de mando sobre las propias jefaturas, ninguno de ellos puede decir que yo le di "línea" sobre por quién votar.

Inclusive, creo que en términos generales ni siquiera hicimos alusión a la preferencia de alguno de los candidatos o no, y tampoco hubo el planteamiento a ninguno de ellos de querer sondear por dónde iban a ir, por quién iban a votar, etcétera.

Creo que sí tiene que quedar muy claro que cuando menos en la División de CBS no hubo ninguna "línea" desde la Dirección, la Secretaría Académica de la División y cada uno de los jefes lo podrá decir, tampoco dieron ellos "línea" desde el nivel jerárquico que pueden tener a ninguno de sus profesores.

Pero creo que, sobre todo por la intervención en términos de decir que se recibe "línea" de arriba o de abajo, yo lo digo y lo reitero en este órgano colegiado, la Rectora en ningún momento marcó "línea" de por dónde tendría que presentar mi voto, ni siquiera sugerir, ni siquiera entrar en la postura de querer ocultamente decirme cuál candidato podría ser mejor o cuál candidato podría convenirle o no convenirle a la Universidad o a los intereses de nadie.

Yo sí creo que esto tiene que ser muy claro. En la decisión del voto que uno pueda traer a este órgano colegiado influyen muchos factores, uno tendrá que tomarlo conscientemente y creo que así es de cada uno de nosotros.

Pero el voto que cada uno de aquí lleve a cabo en la urna será responsabilidad de cada uno, pero, finalmente, será la decisión del órgano colegiado, que es quien designa al Director de División, y creo que ahí el análisis que cada Departamento por sector o, inclusive, en el propio análisis de los trabajadores administrativos, de los alumnos, de los profesores, en su caso, será responsabilidad de cada uno.

Este órgano colegiado no tiene la obligación, en ningún momento, de marcar el voto porque una tendencia lo dijo así o lo dijo de otra forma. Hay quien respetará el voto. Hay quien no lo hará; hay quien habrá hecho un análisis de los currículums, hay quien no lo habrá hecho; hay quien habrá hecho un análisis del programa, y habrá quien no lo habrá hecho, y la decisión será de alguna manera individual, porque cada uno tiene un papel en este órgano colegiado.

Es importante decirlo: la decisión final será de este órgano colegiado y esa decisión habrá que respetarla. Por lo cual, creo que cada uno tendrá que reflexionar muy claramente cuál es su voto y ese voto tendrá que ser respetado por el resto de la comunidad.

Reitero, yo en lo particular no recibí “línea” de nadie de la comunidad universitaria; no hubo ni siquiera algún profesor, algún alumno o algún trabajador que se acercara a decirme: *“Tú tienes que votar por éste, porque éste es el mejor o peor candidato”*.

Creo que esto sí tiene que quedar muy en claro.

Presidenta: Quiero también hacer esa aclaración.

Dr. Juan Manuel Corona, si con decir “arriba”, parte de lo arriba es la Rectoría de Unidad, lo desmiento absolutamente. A ningún Jefe de Departamento, Director, alumno o profesor le sugerí ni le pedí; presenté la terna y los demás, como debe ser, tuvieron toda la libertad de votar por quien quieran.

Yo ya decidí mi voto, sé por quién voy a votar, pero soy yo. Cada uno de ustedes tiene la completa libertad y siempre la ha tenido, como debe ser, de votar por quien quieran, por quien le parezca la mejor opción.

La palabra es para el diseñador Luis Romero, luego para el Dr. Juan Manuel Corona, luego para la Mtra. María de Jesús Gómez.

Les pediría que si hay solicitudes para tomar la palabra lo dejáramos para después de que le diéramos el uso de la misma a las personas que la han pedido, porque han esperado mucho tiempo.

Por favor.

D.I. Luis Romero: Primero, perdón que me regrese un poco en la discusión, pero no comparto la opinión del Mtro. Manuel Tarín. Sí me gustaría decirle que aquel consejero que hace un análisis profundo sobre las propuestas y se queda con el resultado del acarreo aquí mencionado, no es algo que a mí me haya ocurrido, pero aquí ha sido mencionado enfáticamente.

Para mí ese consejero –no sé si a usted le parece fuerte lo de “recadero” lo voy a retirar–, pero sí me parece que entonces es un consejero que carece de la capacidad de análisis requerido, para que esta institución tenga un futuro plausible.

No podrá usted negar, compañero Tarín, que el exterior, la política exterior ha influido, influye y seguirá influyendo en nuestra universidad.

Para muestra le voy a dar sólo dos botones: uno fundamental, el presupuesto, si a usted le parece poco. Ése es uno fundamental. Y el otro, la política de becas y estímulos, que si bien aprobó nuestro Colegio Académico, fue impulsada desde afuera de esta institución, aunque haya sido aprobada por la misma.

Tampoco coincido con usted, Dr. Juan Manuel Corona, cuando descalifica el acarreo expresado por los alumnos. Creo que los alumnos no son mentirosos; ellos dicen que ha habido acarreo y han mencionado varios de ellos que ha sido así y no tengo por qué no creerles.

Dr. Antonio Rosique, no es que tengamos preferencias personales por alguien en particular, es que tenemos una comprensión de un proyecto universitario que está siendo amenazado desde el exterior y desde el interior por infinidad de razones.

Analizar esta compleja realidad es lo que nos lleva a valorar a los candidatos sobre sus capacidades demostradas para enfrentar esta cruda y complejísima realidad que están viviendo las instituciones públicas de educación superior y la nuestra, por supuesto, muy particularmente.

Quiero regresar, porque me parece apropiada la recomendación del Mtro. Rafael Díaz, a las presentaciones y a los argumentos de los candidatos.

Creo que hay dos cuestiones fundamentales que quiero destacar: la primera tiene que ver con la docencia, el Tronco Interdivisional y su vínculo pedagógico orgánico con el resto de las carreras de la Unidad. La mejor propuesta para el soporte del sistema modular y su viabilidad, al menos a mí así me lo pareció, la hizo sólo uno de los candidatos.

La otra sería el presupuesto. Las respuestas a las preguntas relativas a este asunto del presupuesto sólo tuvieron verdadera solidez, más allá de las propuestas de consultas y *“ya veremos cuando me toque el cargo”*, por parte de uno de los candidatos.

Yo imagino a este órgano colegiado –y supongo que algunos tendrán mucha capacidad para poder hacer el análisis, que seguramente nos llevará un buen rato para elaborar el presupuesto del 2016–, y a los consejos divisionales aprobando

presupuestos, es probable, sin los conocimientos suficientes, precisos, sobre el presupuesto base cero; no digamos la defensa del presupuesto de esta Unidad ante las otras unidades en el Colegio Académico, como fue referido sólo por uno de los candidatos.

Estos son argumentos que yo he escuchado en los debates y en las presentaciones. De los otros candidatos he escuchado también muy buenas intenciones y mucho sentido común, incluso hasta referencias familiares.

En cuanto a la trayectoria académica, que también ha traído a colación, afortunadamente, el Mtro. Rafael Díaz, y esto no es un asunto que tenga que ver nuevamente con una cuestión personal; este no es un asunto de personas, es un asunto institucional y un compromiso nuestro, como consejeros académicos, para normar nuestro criterio. En cuanto a la trayectoria académica creo que es notable, según los documentos a nuestro alcance como el currículum y los programas, la superioridad de uno de los candidatos.

Gracias.

Secretario: Muchas gracias, diseñador Luis Romero.

Le daríamos la palabra al Dr. Juan Manuel Corona, después tenemos en la lista a la Mtra. María de Jesús Gómez, y si le parece bien a este órgano colegiado, daríamos pie a la votación para la solicitud de la palabra de algunas compañeras y compañeros.

Dr. Corona.

Dr. Juan Manuel Corona: Para mí es sólo una aclaración. Yo nunca dije que recibí "línea", dije que recibí opiniones e información de arriba, de abajo, de todos lados. Es sólo esa aclaración.

Secretario: Muchas gracias.

Mtra. María de Jesús Gómez.

Mtra. María de Jesús Gómez: Gracias. Buenas tardes. A mí me parece que la primera parte de la reunión ha sido importante, ha sido enriquecedora porque estuvo centrada en el punto que nos toca que es analizar el resultado de la auscultación, el currículum de los aspirantes a la Dirección y el sector de estudiantes ha manifestado puntos importantes, así como algunos profesores de la División de Sociales.

Creo que nos han dado elementos para tomar una decisión mucho más sensata sobre lo que este órgano colegiado va a decidir hoy, que es el Director de CSH.

La segunda parte de la discusión creo que se ha ido desviando y en este sentido es que solicité la palabra. Yo, como Directora de la División de CYAD, me siento aludida al decir que el sector de Ciencias y Artes para el Diseño siempre ha manipulado y ha dado un “bandazo” a las decisiones de Dirección.

Hace tres meses fui designada por este órgano, no con estos miembros, pero sí fui designada por este órgano colegiado como Directora de la División de CYAD, lo cual me alude; la Mtra. Silvia Tamez dijo que siempre ha sido Diseño quien da el “bandazo”.

Sí, pero también en este momento quiero decir, quiero manifestar en relación a lo que dice el Dr. Corona.

Aquí, la División de CYAD ha discutido lo que está pasando, qué ocurre en la Unidad Xochimilco, porque no solamente es la elección del Director de la División de CSH, que es muy importante; es también un Director que va a conducir el camino de la Unidad Xochimilco, junto con el Director de Biológicas, de Diseño y el de Sociales y, por supuesto, con el trabajo de la Rectoría de la Unidad.

Yo no recibo “línea” ni de arriba, ni de abajo, ni del sótano, no; ni del cielo tampoco. Tengo mi criterio, me he formado en esta universidad y me parece muy valiosa la intervención de los estudiantes, donde están diciendo que la democracia no es un voto en una caja, eso es cierto, y tenemos en este órgano colegiado la libertad de tener números, que para mí no significan nada, pero también tenemos la oportunidad de hablar con los candidatos y de saber qué está pasando en los diferentes sectores.

Creo que la División de CYAD tiene en este momento diferentes miembros en este órgano colegiado, entre los que se designó a una mujer, pero yo no considero que ser mujer o ser hombre tenga una cualidad; soy un ser humano, soy una universitaria comprometida con este proyecto donde me formé.

No recibí “línea” de ninguna parte y no acepto esa parte tampoco, ni les tiré “línea” ni a mis alumnos ni a mis profesores. Sí lo comenté con ellos, pero cada quién tiene la libertad de decidir por quién va a votar.

Se han vertido elementos y votos; se escuchó en este órgano colegiado la presentación de los programas de los aspirantes y se realizaron debates, yo asistí a los debates.

Tenemos que cambiar la vida universitaria; no son los números, no son las personas; es hacia dónde vamos, es el proyecto.

Esa parte, perdón, Mtra. Tamez, no la acepto. Somos miembros diferentes en el Consejo y estamos listos como órgano colegiado para tomar una decisión, no la va tomar un sector. Se han vertido elementos para que tomemos una decisión lo más universitario y académico.

Quizá los procedimientos no son los adecuados; hemos evolucionado, tenemos 40 años y no nos han funcionado. Hay que trabajar en la parte en la que realmente sean legítimos y representativos para los sectores que estamos aquí presentes.

A mí sí me gustaría reiterar algo que ya he dicho en otras ocasiones: no son los alumnos, es el sector estudiantil el que está representado en esta mesa.

No nos dirijamos a los estudiantes, los alumnos, los muchachos; también tienen una parte, son miembros del Consejo Académico y representan un sector muy importante.

Tienen la voz del mismo tamaño porque estamos representados los sectores que estamos en esta Unidad trabajando y comprometidos por un proyecto, y no recibimos “línea” ni vamos a dar “bandazo”; cada quién es responsable en esta mesa del voto que va a emitir.

Gracias.

Presidenta: Hay otras personas en la lista, pero voy a solicitar primero a este órgano colegiado que se le dé el uso de la palabra a la profesora Carolina Terán, a la Dra. Beatriz Canabal, a la Mtra. Araceli Mondragón y la alumna Daniela Ramírez. Son tres profesoras y una estudiante.

Quienes estén de acuerdo en que ellas tomen la palabra, favor de manifestarlo.

Secretario: Unanimidad.

Presidenta: Gracias.

Adelante, Carolina.

Mtra. Carolina Terán: Buenas tardes. Mi nombre es Carolina Terán, soy profesora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y estoy adscrita al Departamento de Relaciones Sociales.

Mi participación en este momento en este Honorable Consejo Académico es para manifestar lo siguiente.

Titulé los papeles que traigo ahora para decir, de este modo:

“Este año la División de Ciencias Sociales y Humanidades no tendrá premio a las áreas de investigación, y no tendrá premio precisamente por la forma en que se conduce el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

Es mi interpretación y mi lectura particular.

Por lo tanto, voy a hablar de un aspecto solamente de la gestión del Secretario Académico de la División de Sociales, el Mtro. Carlos Hernández Gómez; es una viñeta, es un apólogo, es simplemente un detalle.

El detalle es el siguiente y tiene estos antecedentes históricos: La Universidad emite una convocatoria para otorgar premios a la investigación en los Departamentos, y a las áreas particularmente.

Esa convocatoria tiene una fecha de cumplimiento; esa fecha de cumplimiento estaba marcada para el 10 de junio de este año. Sin embargo, hasta el día 11 de junio el Consejo Divisional de CSH incluyó el punto en el orden del día del Consejo Divisional.

Esto, lo único que a mí me viene a representar es de que con una fecha posterior a que se termina el plazo que emite la Universidad, un Consejo Divisional presenta el punto. Por lo tanto, ya no tiene ninguna validez oficial.

Es casi como un “borramiento”, un... no sé cómo decirlo, pero es un desconocimiento de la legislación presentar en una fecha posterior a cuando una convocatoria puso un límite; sin embargo, se llevó a cabo esa sesión y los consejeros divisionales estudiantes estuvieron presentes, así como el profesor que va entrando y otros profesores.

La historia se resume así: Había una fecha para entregar los papeles y no se cumplió; por lo tanto, un área de mi Departamento fue absolutamente afectada, y no sólo es la afectación económica, también es el prestigio que eso involucra para un Departamento académico en donde los profesores estamos demostrando sistemáticamente que presentamos documentos para tener premio.

Son 70 salarios mínimos que se perdieron. Es la sensación de reconocimiento a nuestro trabajo de investigación el que se perdió, pero, sobre todo, es –pienso yo– un acto fallido de un Consejo Divisional, porque nosotras nunca hemos estado de

acuerdo con la gestión actual ni en el modo en como se produjo el proceso de designación hace cuatro años.

Esa es la historia y lo que quiero hacer es un análisis de la legislación universitaria y del programa. Un análisis breve, no me voy a tardar mucho, del programa de trabajo del Mtro. Carlos Hernández Gómez.

El análisis lo tengo del siguiente modo:

¿Por qué tomo la legislación universitaria?

Porque desde mi perspectiva, he sido dos veces consejera académica y dos veces representante de la División de CSH ante el Colegio Académico, y conozco bien la legislación; esta es la obligación de todos los representantes de un órgano colegiado: tener la letra, porque la letra es la que rige; la letra es la que contiene las pasiones y la letra es la que norma el espíritu de una universidad.

Brevemente les quiero plantear lo siguiente. Cuando ayer se discutió en el Consejo Divisional el problema, se dijo que se trajeron los papeles extemporáneamente a la OTCA y se nos hizo creer, o yo por lo menos me confundí, de que se había faltado a la legislación, porque era obligación del Secretario de la Unidad recibir esos papeles.

Yo consulté con los abogados y me dijeron que absolutamente no; es responsabilidad del Secretario Académico respetar la legislación universitaria y, por lo tanto, no fueron recibidos los papeles, por supuesto que no, porque eran extemporáneos.

Cuando en el Consejo Divisional de ayer se resuelve pedirle al Consejo Académico que discuta de nuevo *“qué onda”* con esa área, para que se restaure el problema, en los hechos se le está pidiendo lo siguiente y quiero ser escuchada por ustedes.

Lo que se le está pidiendo, de manera natural y absolutamente evidente, al Consejo Académico es que violente la legislación; se le está pidiendo: *“Fíjense que no entregamos los papeles a tiempo, pero ustedes hagan como que no se dan cuenta y aprueben por votación que sí, que sí se les dan los premios a las áreas”*.

Ese premio no lo queremos violentando la legislación universitaria.

Se le está pidiendo al Consejo Académico de la UAM no solamente que violente la legislación universitaria, sino que desconozca la propia letra, el escudo, el Reglamento Orgánico, la legislación y, además, lo que está dando a conocer es

que el pacto que se establece entre la palabra entre los hombres y las mujeres, también debe ser roto.

¿Por qué digo esto?

Porque el único pacto que tenemos todos en este momento y en estos consejos académicos o en cualquier órgano colegiado, es respetar la legislación universitaria. Es lo único que pedimos los profesores: Que se respete la legislación. También tenemos otros deseos, pero en estos consejos académicos es respetar la legislación universitaria.

Yo creo que por la formación académica que tengo, la actuación del Mtro. Carlos Hernández Gómez lo que viene a reflejar es que hay un alejamiento en su persona de lo que escribe, de lo que dice y de lo que hace. Hay una contradicción entre sus actos de escritura, entre sus actos de habla y entre sus acciones.

Y para mí, que estoy formada en la División de CSH y particularmente en aspectos que tienen que ver con este tipo de cosas, me parece grave. También quiero decir que cuando alguien piensa una cosa, dice otra, escribe otra y hace otra, yo con toda franqueza lo digo, como lo estoy diciendo ahora.

Me voy a remitir nada más, para terminar, al artículo 65 del Reglamento Orgánico, es la Sección Cuarta de los Secretarios Académicos de la División; es el artículo 66, perdón, pero incluye el artículo 65, y el numeral cuatro lo que dice es:

“Compete al Secretario Académico de la División fungir como Secretario del Consejo Divisional y administrar la Oficina Técnica”.

Ayer se querían deslindar de la responsabilidad de que el área de mi Departamento perdió el premio, diciendo que la trabajadora de esa oficina algo había...

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Es falso.

Profra. Carolina Terán: Bueno eso lo retiro.

A lo que voy es a que me parece que una de las competencias fundamentales de un Secretario de Unidad es administrar, una; pero es la más elemental, porque lo único que tiene que hacer es cumplir con las fechas que emite la Universidad para el logro de sus objetivos.

Ahí hubo una omisión y grave: No se respetaron las fechas; por lo tanto, hay afectación al Área del Departamento de Relaciones Sociales.

Para terminar, quiero decir que el tema que estoy planteando ya no involucra interpretación de la legislación; 10 de junio es una fecha, 11 de junio es otra fecha.

Quiero terminar leyendo un párrafo del programa del Mtro. Carlos Hernández Gómez, que en la página 23 del documento que nos dieron a todos para normar nuestro juicio, para la designación del Jefe de la División o Director, dice así:

“La calidad educativa también requiere de actividades de gestión académica eficiente, para planear las acciones que dan soporte a las funciones sustantivas de cada institución y, además, documentar, procesar y sistematizar la información de aquellos procesos académicos que generan valor agregado y que sustentan la toma de decisiones”.

Esta es la letra, la palabra se escuchó en sus presentaciones y su acción ha perjudicado lamentablemente una de las funciones sustantivas de la Universidad, a la que todos los académicos estamos obligados y es a hacer investigación.

Yo sí quiero decir esto y quiero terminar diciendo que en el Departamento de Relaciones Sociales no habrá premio, entre otras, porque deben ser dos áreas y a la nuestra la perjudicaron lamentablemente. Y sí quisiera pedirles que sean consideradas estas palabras para el análisis de lo que en breves momentos será la designación que este Honorable Consejo Académico tendrá que hacer.

Gracias.

Presidenta: Beatriz Canabal.

Dra. Beatriz Canabal: Buenas tardes. Agradezco al Consejo que me haya cedido la palabra.

Yo soy una de las integrantes del área afectada que ya no recibirá otra vez el premio a la investigación; otra vez, porque ya nos ha sucedido en otras ocasiones. Hace dos años también nuestra área postuló para el premio a la Investigación, y la Lic. Celia Pacheco llegó tarde con los papeles y ya no pudo entrar nuestro expediente. Eso fue hace dos años.

Esta vez, la comisión que revisó los expedientes había postulado a mi área de investigación: *Espacio social, región... territorio*, como parte de la propuesta para ganar el premio a la investigación y el Secretario, que ahora es postulante para ser Director, al que yo le tengo respeto, porque siempre me ha tratado con mucho respeto, no llamó a tiempo al Consejo Divisional, para que recibiera el expediente y ya no pudo entrar.

O sea que este año la División de CSH no tendrá premio. Nuestra área era la que postulaba; nuestra área está integrada por al menos 10 profesores, muy comprometidos no sólo con el Departamento, sino con la Universidad.

Está Armando Bartra, Yolanda Massieu y Olivia Acuña, que fueron nombradas para el premio a la docencia; la Dra. Gabriela Contreras, Cristina Pizzonia; somos una cantidad de profesores muy responsables, muy comprometidos con la Universidad y no merecemos este trato.

Ya es la segunda vez que nos pasa; esta vez estamos realmente indignados porque es una sucesión, es una continuidad en la Dirección, va ser muy obvia la votación y no sabemos si así nos van a gobernar, si así nos van a seguir administrando, con esta falta de respeto por los profesores, por nuestro trabajo, por nuestra investigación que parece que no importa; lo más importante era estar en campaña. Eso era lo básico, no hacer el trabajo para nosotros. Estamos muy indignados, muy enojados.

Esto es lo que ya sucedió, ya nos sucedió hace dos años, no sé si estamos salados o qué nos pasa. En fin, pero estoy llamando al Consejo Académico para que se tome en consideración esto, que es una falta de respeto por el trabajo académico.

Quisiera hacer otras dos intervenciones. Hace rato se leyó una carta y con todo respeto, que siempre les he tenido a los compañeros de Producción Económica, mucha gente pudimos haber traído otra cartas, compañeros estudiantes, porque los vi leyendo con mucho detalle a los profesores; pudimos haber traído otra carta con profesores muy respetables también, que pudieron haber firmado por otro candidato.

Las cartas ahora no tienen que ver nada. Aquí ya se acabó esto y no es momento de que nos vengan a meter cartas aquí.

Quisiera hablar un poco de que estuve presente en los debates, en las presentaciones de los candidatos y para mí hubo dos tipos de presentaciones: Una, de la de Carlos Hernández, que fue más administrativa, y la de Federico Novelo, que fue administrativa y académica, y a mí fue la que más me interesó porque es un proyecto amplio, académico que le va a dar importancia a nuestro trabajo de investigación, dentro y fuera de la Universidad.

Eso es todo. Gracias.

Presidenta: Maestra Araceli Mondragón.

Mtra. Araceli Mondragón: Gracias al Consejo y a la Dra. Claudia Salazar, en especial, por darnos la palabra.

Recién me incorporé al área a la que le tocó padecer esta omisión. Con ánimo de no ser reiterativa voy a abordar otro punto, y es que aquí se ha discutido mucho que si por estar en la Universidad tenemos o no conciencia o que los estudiantes son conscientes o no.

Por supuesto, son conscientes, de hecho los mejores discursos que ahora he escuchado con relación a qué es la política y a cómo se dan las relaciones de poder es la de los estudiantes, es la visión más crítica que permite distinguir perfectamente que no se trata de tener conciencia o no.

Por supuesto que tenemos conciencia y ahí incluso yo diría que no sólo los universitarios, casi todos los humanos tenemos conciencia; pero a pesar de la conciencia hay proceso de poder en lo que, por supuesto, influye el que te digan "*haz esto o lo otro*", o hay procesos en los que de alguna manera se aprovecha el que tiene cierto poder o autoridad, para en un momento determinado tirar "línea".

Las relaciones de poder son mucho más complejas, y yo creo que eso, al menos aquí, a los estudiantes representantes les queda claro.

En este sentido, quiero decir también que me parece un falso debate esto de decir que si son los datos, las urnas, son otras cosas o las prácticas, es todo. Todo aquí tiene importancia; no es tanto si una parte de la expresión de la comunidad es cuantitativa o cualitativa, ambas tienen peso, pero aquí lo que marca la diferencia son las formas, las prácticas en las que estamos expresándonos, tanto cualitativa como cuantitativamente.

En este sentido, a mí me parece que, por lo que han expresado de un tiempo para acá, sí tenemos que tomar una visión crítica y una autoconsciencia de cómo estamos actuando en la universidad y no solamente cuando se dan estas coyunturas, sino siempre.

Porque aquí no es sólo que estemos formando alumnos, todos nos estamos formando como seres humanos, y a veces es lamentable cierta dinámica de cómo se dan estos procesos que a veces están muy relacionados y muy condicionados por esas relaciones de poder y por esos abusos de poder, que por supuesto, existen.

Es evidente que, por ejemplo, un trabajador o un ayudante o un profesor temporal está condicionado por su propia vulnerabilidad laboral, por supuesto que sí. Entonces hay que pensar y repensar todo esto y tratar de manejarnos en formas

universitarias distintas, pero no solamente en estos procesos, sino en la cotidianidad.

En este mismo sentido, creo que de pronto le damos mucho más peso a las formas que al fondo y ambas cosas son importantes. ¿Por qué? Porque de repente se dice es: *a mí no me gusta tal profesor porque habla fuerte o no es políticamente correcto*, y no se ve tan bien el fondo, las acciones, la responsabilidad, lo que implican nuestros actos y eso, a veces, es muy importante nos vamos con alguna forma. En fin, es todo lo que quería decir.

Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Araceli.

Señorita Daniela Ramírez.

Alumna Daniela Ramírez: Soy estudiante de Comunicación Social, suplente de Stefanny Daniela. Pareciera que sólo estamos reprobando en este Consejo Académico al candidato Carlos Hernández, cuando no entendemos que las críticas van al procesos de auscultación de tuvimos y también a la exposición que tuvieron los tres candidatos ante la comunidad universitaria.

Contestando un poco al Dr. Juan Manuel Corona, los estudiantes desde un principio apelamos y nos pronunciamos a que no apoyábamos a ningún candidato y que la historia nos ha indicado lo mal que se lleva este proceso, lo viciado que está esto, por nuestro actual Director de División, en fin.

Hablando un poco del debate que se llevó a cabo aquí abajo, en el Auditorio Javier Mina, me gustaría exponer que por parte de los tres candidatos sí hubo respuestas a algunas de las preguntas, eso es cierto; pero hubo varios cuestionamientos por parte de la comunidad estudiantil que no fueron contestados.

Preocupaciones reales que no involucran lo académico, sino cómo nos desenvolvemos como estudiantes dentro de nuestra Unidad, que es mucho el movimiento estudiantil que se lleva por parte de los estudiantes organizados, que son muchas las formas de expresión independientes que tenemos en nuestra Unidad, que obviamente se han visto reprimidas por parte de las autoridades. Respuestas a eso fueron pocas, fueron flacas, fueron acríicas, en fin.

También me gustaría indicarle al Dr. Juan Manuel Corona que nuestras críticas no entran en 15 minutos, nuestras críticas son continuas y van a ser así siempre.

Si no nos gustan las quejas, denuncias y críticas que puedan darse en este órgano colegiado, o fuera del mismo, estamos en el lugar incorrecto.

También me gustaría indicar –como mencionaba Araceli– que las relaciones de poder son claras. Rodrigo mencionaba que muchos académicos de su Departamento invitaban a los grupos a votar. Yo no creo que estos académicos no tengan un criterio ni tengan preferencia hacia algún candidato. En ese sentido, es obvio que transmitieron a los estudiantes cierta postura. Ahí es cuando se dice que el voto puede estar conducido y se tuvieron acarreados.

Obviamente, somos estudiantes críticos en una universidad social; pero si un profesor sólo te expone a un candidato, vas a votar por ese candidato; eso no sólo se da en la Dirección de División, se da en el Jefe de los Departamento, mi carrera lo tuvo cuando el profesor Razgado quedó. Hubo una campaña muy fuerte por parte de este profesor hacia los estudiantes de mi carrera, y es interesante que él esté sentado aquí hoy.

Hoy, lamentablemente, tenemos que votar por algunos de estos individuos; pero me gustaría que ellos supieran y que estuvieran aquí, sólo está el Dr. Antonio Rosique; que sólo 664 estudiantes de la División de CSH se involucraron en el proceso. Esto nos deja la reflexión de a quiénes están representando, cuáles son los intereses que van a cubrir, los de 664 estudiantes, hablando de los números que les gusta decir, lo cuantitativo, y dejarles reflexionar ante qué comunidad estudiantil se están enfrentando.

¿Por qué no hay participación? ¿Quiénes son estos individuos y por qué la gente decidió no votar por ellos? Mi Departamento, que es Educación y Comunicación, tuvo más abstenciones. ¿Qué les dice eso?

Involucrarnos en la discusión en ese sentido, qué nos ofrecen estos candidatos hacia la comunidad estudiantil, quiénes están representando y de qué forma lo están haciendo.

La Rectora mencionaba hace un momento que ya todos vienen con un voto, qué gusto; pero también escuchen las discusiones que se están dando, escuchen las críticas que están habiendo por parte de las personas que conformamos este Consejo Académico.

También préstense a cambiar su idea, si ven que no fue un proceso claro, como todos ya mencionado, se han dado durante 12 años; por qué no son claros, por qué no representan, por qué siempre hay quejas.

Yo estoy en el mismo sentido que Mariela, en el mismo sentido que Layih, que debemos de fijarnos qué estamos haciendo mal, por qué este proceso no representa y deben de existir otras formas.

Eso sería todo.

Presidenta: Gracias, Daniela.

Ya van a ser las 13:00 horas; les recuerdo que a las 14:00 horas está citada la siguiente sesión para la votación.

Les pediría que se aporten nuevos elementos en las intervenciones.

Stefanny.

Alumna Stefanny Mora: Gracias. Yo también –como ya mencionaba Daniela– lamento que no estén aquí los otros dos candidatos; hace rato estaba por aquí, me parece, el Dr. Novelo; pero curiosamente no está el Mtro. Carlos Hernández, que ha salido mucho en los comentarios.

Yo estoy muy preocupada, porque la discusión se ubica en las votaciones, los resultados y no hacia dónde se está dirigiendo la discusión. A veces dejamos un poco de lado el bien de la Universidad, que es lo que nos tiene aquí reunidos.

Me parece muy importante el punto que tomaron las compañeras que pidieron la palabra, que justo es lo que sucedió en el Consejo Divisional, para el cual ahora estamos llevando esta discusión, para designar a un nuevo director.

Me parece que hace falta profundizar en esta discusión sobre el problema que se dio ayer con las áreas de investigación, porque estamos hablando de presupuesto perdido, de esos premios que ya no vamos a tener y nosotros como División de CSH vamos a terminar pagando los platos rotos de los errores de algunos.

Nosotros tenemos como áreas, como departamentos y divisiones, necesidades para generar mayor investigación y progreso académico y este error nos va a costar a todos; nos va a costar no tener apoyo para libros, no tener apoyos para investigaciones. Yo me pregunto realmente de dónde va salir este presupuesto perdido, porque nosotros no podemos estar pagando los errores de dos personas.

Sí haría la pregunta e invitaría a aclarar ante este Consejo Académico qué pasó; no sé si el Mtro. Carlos Hernández pudiera hacernos esa aclaración o el todavía Director Jorge Alsina Valdés, porque también, los candidatos consideren qué División y qué problema van a dirigir, cómo van a solucionar esto, porque no me parece justo que por estar distraídos en otras cosas, todos nos veamos arrastrados; embarran o arrastran tanto a los profesores que perdieron el premio como a la División, como a las autoridades, porque en qué papel los ponen, justo como mencionaba la compañera que hizo su intervención hace rato, estamos

hablando de violar la legislación o no, por un error, por estar tras sus intereses personales.

Creo que ese es un punto fundamental que deberíamos de discutir aquí; qué va a pasar con eso; porque al rato nada más vamos a ver las repercusiones y va a faltar presupuesto y de algún lugar vamos a tener que sacar este presupuesto, que no se obtuvo por esos dos premios que se perdieron. Yo creo que es inaceptable y también ver en qué lógica estamos cayendo.

Eso sería todo. Gracias.

Presidenta: Gracias.

Dra. Silvia Pomar.

Dra. Silvia Pomar: Quisiera que pensáramos bien porque estamos juzgando toda una gestión por un hecho que sucedió ayer.

Pero si vamos por ahí, voy a hablar de otro hecho que nos sucedió a nosotros, en donde perdimos también un premio al área durante la gestión del Dr. Novelo. En esa ocasión concursamos y concursó también su área; en el Consejo Divisional salieron tres áreas: era Relaciones Sociales, en segundo lugar estaba el área del Dr. Novelo y en tercero, la de nosotros.

Yo, como Jefa de área solicité que revisaran el total que se había obtenido *per cápita*, porque habían dividido el total del producto del trabajo de esa área entre cinco miembros, cuando en el Consejo Divisional estaban registradas 10 personas con productos de trabajo.

El Consejo Divisional decidió, revisó y dijo: *“Las dos áreas que deben pasar es el Área de Relaciones Sociales”* y nos puso a nosotros en segundo lugar.

Normalmente son dos áreas las que pasan al Consejo Académico y en esa ocasión el Dr. Novelo persuadió al Consejo Divisional para que decidiera pasar las seis áreas que habían concursado; votaron y decidieron pasarlo a seis áreas. Casualmente, el área que había pasado en tercer lugar y el área que había pasado en sexto lugar, fueron las que ganaron.

Yo hice una revisión de la documentación y hubo documentación que no nos tomaron en cuenta.

Si hablamos de procesos, no por un proceso podemos, por una vez podemos juzgar a una persona. También durante esa gestión hubo violación a un resultado en donde las profesoras de Administración, porque somos más mujeres que

hombres, son tres hombres y somos nueve mujeres: “Ah, cómo Administración le iba a ganar a un Área de Economía”. Y casualmente ganó su área siendo Jefe de Departamento, en donde no le interesó la inclusión ni le interesó que un área de Administración que se ha esforzado y que tenía poco tiempo de haber iniciado, obtuviera un premio.

Ya llevamos dos premios durante el tiempo que tenemos y un premio que nos quitaron. Hay que ver también hechos que han sucedido en otras ocasiones, y creo que no podemos juzgar solamente por un hecho.

Solicitaría la palabra al Mtro. Mario Capdevielle, a la Dra. Gabriela Dutrénit y a la Dra. Laura Peñalva.

Presidenta: Por favor, Luis Adolfo Romero.

D.I. Luis Romero: Quiero solicitar que el punto sea circunstanciado, por dos razones: El punto, sí, entiendo que éste es un esfuerzo para la Oficina Técnica del Consejo Académico, pero es enriquecedor, finalmente, para la historia de nuestra institución tener una sesión como ésta circunstanciada; porque podemos recurrir a ella para saber lo que se dijo y quién lo dijo, y eso siempre será importante.

Solicito, y, según nuestra legislación, con que un consejero solicite que el punto sea circunstanciado, el punto deberá circunstanciarse.

Lo digo por ese enriquecimiento y porque la intervención del Dr. Corona, aclarando que él nunca dijo que había recibido “línea”, es cierto; no dijo que recibió “línea”, pero lo que sí dijo fue que recibió presiones. Y lo segundo, lo comento, no fue que recibió presiones.

Entonces eso está grabado y por eso pido también que quede circunstanciado.

Muchas gracias.

Presidenta: Me comenta el abogado que cuando un consejero quiere que su intervención sea circunstanciada queda automática, pero cuando es el punto hay que someterlo a votación. Entonces someto a su consideración la solicitud del diseñador industrial Luis Romero, de que el punto completo sea circunstanciado.

Los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo. **Veinticinco.**

¿En contra? **Cero.**

¿Abstenciones? **Cuatro.**

Gracias.

Dra. Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Sí, muchas gracias.

Ha declarado la Presidenta de este órgano colegiado y Rectora de la Unidad que no ejerció presión sobre nadie, que no propuso que se votara por nadie, que no ha intervenido ni siquiera para conocer las preferencias de los órganos personales de la Unidad al respecto.

Yo saludo esa declaración, porque creo que ahí se comienzan a modificar las prácticas que han corrompido los procesos de designación en la Universidad. Sí quiero hacer un reconocimiento a un comportamiento que es necesario para la salud de la vida de la Universidad.

De la misma manera, quiero reconocer la posición que ha compartido el Mtro. Rafael Díaz, Director de la División de Biológicas, en el mismo sentido. La preservación de la independencia en el voto de los integrantes de este órgano colegiado en procesos tan relevantes, como el de la designación de un Director de División, me parece fundamental.

Lo mismo quiero decir por el lado de la Mtra. María de Jesús Gómez, Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Es necesario, es sano para nosotros que estas declaraciones se hagan públicamente y se vean reflejadas en la votación, porque esos sí son actos específicos que contribuyen a la dignificación de estos órganos colegiados y contribuyen a la salud de la vida institucional de la Unidad.

Yo realmente celebro encontrar esta circunstancia, muy distinta, Mtra. María de Jesús, de la que encontramos en la designación del Mtro. Jorge Alsina hace cuatro años; que fue designado, por cierto, el 10 de junio de hace cuatro años, fecha trágica para el país y para la División, por lo que nos comentan ahora los colegas de la División.

Porque no son los compañeros de las áreas que han venido a compartir su desazón, su malestar con lo que ha sucedido con relación al premio a las áreas; es toda la División, colegas, toda la División de Ciencias Sociales y Humanidades la que ha sido afectada por esta negligencia de la actual administración en Ciencias Sociales.

No presentaron a tiempo la documentación de toda la División, para que fuera considerada en el premio a las áreas y eso tiene responsabilidades con nombre y

apellido; o sea, hay funcionarios, el Director de la División y el Secretario Académico que tienen la responsabilidad de hacer esos trámites y no los hicieron.

Así concluye la gloriosa gestión del Mtro. Alsina; como empezó, termina.

Quiero hacer una aclaración, porque fui miembro de la Comisión del premio a las áreas en el momento al que alude la Dra. Silvia Pomar, y quiero recordarle a ella y a todos los miembros de su área, que quien otorga el premio a las áreas de investigación es el Consejo Académico, no es el Director de ninguna División.

Quien postula a las áreas de investigación para que reciban el premio es el Consejo Divisional; quien hace el trámite del papeleo es el Director de la División y su Secretaría Académica, porque no se pueden confundir dos casos que no tienen nada que ver.

En el caso que alude la Dra. Pomar, lo que pasó en el Consejo Divisional y la forma en la que decidieron que iban a enviar seis áreas a concurso y no las dos que tradicionalmente se envían, sí fue una cosa poco usual, pero dentro de la legislación.

La legislación indica que cada División puede proponer al menos dos áreas para que concursen.

El Consejo Divisional, en ese caso, decidió proponer seis áreas; pero una vez que esa documentación de seis áreas llegó a la comisión del Consejo Académico para que fueran evaluadas, se evaluaron todas las áreas con los mismos criterios.

La comisión presentó el dictamen de cómo evaluó y cómo hizo el conteo de los puntos, qué áreas quedaron y qué áreas fueron premiadas, y el órgano colegiado avaló esa evaluación y se otorgó el premio. Esa es una responsabilidad del órgano colegiado. No hay infracción a la legislación por mandar dos áreas, tres áreas, cuatro áreas.

No nos gustó nada la idea, porque tuvimos que revisar cuatro áreas más de las que normalmente hubiéramos revisado y es un trabajo muy complicado, pero nadie de la División de CSH evaluó los expedientes de la División de Sociales; nadie de la División de CYAD evaluó los expedientes que envió la División de Diseño, y nadie de la División de CBS evaluó los expedientes que envió la División de Biológicas.

Se está imputando aquí que se le dio el premio indebidamente, se está imputando al Consejo y a la comisión. No equivoquemos las responsabilidades, colegas. Si un funcionario no hace los trámites que le corresponden es responsable, está incumpliendo sus funciones.

Si un órgano toma una decisión que no es la que esperaban los colegas; ese órgano colegiado tomó la decisión, eso no tiene nada que ver con el Director de la División, el Jefe de Departamento o quien fuere; ésa es una responsabilidad colegiada.

Si vamos empezar aquí a sacar anécdotas sin fundamento no estamos haciendo un análisis de las gestiones, de las propuestas, de las trayectorias, que es lo que tendríamos que estar haciendo.

Tenemos los currículums y las propuestas. Yo no estoy convencida de que ya terminamos el debate sobre los currículums, las propuestas y la auscultación; de lo que sí estoy convencida es que yo tengo un mandato de mi Departamento, que una vez más –como me ocurrió hace cuatro años– no me encanta, no comparto, a mí se me mandató en mi Departamento votar por Jorge Alsina y fue el único Departamento de toda la Universidad que votó por Jorge Alsina.

Yo lo dije en su momento: *mi voto por Jorge Alsina es el único voto legítimo que él obtuvo*, y fue designado Director de División con las consecuencias que hoy vemos.

No voy a cambiar mi voto, colegas, con todo y la reflexión que tenemos, que me perturba profundamente ver las condiciones en las que ha ocurrido la auscultación y que me implica realmente una dificultad de conciencia.

No voy a cambiar mi voto porque mis representados son los dueños de mi voto, no yo; yo no estoy aquí a título personal, represento a mi Departamento y en mi Departamento, con acarreo o sin acarreo, se emitió un voto mayoritario para un candidato.

Mi caso no es el caso de todos los consejeros; o sea, en este Consejo Académico hay consejeros que no están mandatados por ninguna comunidad y que están en libertad de ejercer su criterio y en el compromiso de fortalecer a esta universidad votando por quien consideren el candidato que más la va a beneficiar, porque no están mandatados.

Mandatados estamos nosotros y vamos a honrar nuestro compromiso. Ahora pido la palabra para Josefina Vilar y para Patricia García.

(A las 13:20 horas)

Secretario: Muy bien.

Informo a este órgano colegiado que se han cumplido las tres horas que marca la reglamentación, por lo que solicito se vote si continuamos las siguientes tres horas o hasta agotar el punto del orden del día.

Solicito si votamos la continuación por tres horas más de esta sesión.

Sí, estoy solicitando la votación para continuar con la sesión durante las siguientes tres horas o agotar el punto del orden del día.

¿A favor?

Se debe votar, Mtro. Tarín.

Treinta y un votos a favor.

¿En contra? **Cero votos en contra.**

¿Abstenciones? **Dos abstenciones.**

Una vez que es votado no quiere decir que necesariamente se agoten las siguientes tres horas; es decir, es hasta agotar la reflexión y la discusión del orden del día.

Continuaríamos con quienes han solicitado la palabra y le pediría al Dr. Rosique que hiciera uso de la misma.

Dr. Antonio Rosique: Voy a tratar de ser lo más sintético posible. No me gusta dar clases en los consejos porque además soy malo para dar clases.

Yo solamente quiero exponer la importancia que ha venido adquiriendo el tema de la gobernabilidad institucional que está íntimamente ligado al problema de la legitimidad que se genera a partir de dos aspectos fundamentales: uno, por la forma en que se llega a los puestos directivos, cómo se llega al poder; y otra, por la forma en cómo termina una gestión, es decir, por la calidad de los resultados valorados por la comunidad a la que se sirvió. Eso se me hace básico en un análisis de lo que se ha estado discutiendo aquí.

Nuestros compañeros alumnos y alumnas estaban haciendo mención sobre el reducido número de estudiantes que participaron en las votaciones y aunque parece que este número que tuvimos en esta ocasión es bastante elevado, sigue siendo poco.

Alguien decía por aquí: *“Aquí no estamos en el INE”*. El INE lo que tiene es un montón de recursos para dárselo a los partidos políticos, para que hagan sus

campañas, para que gasten todo lo que ustedes han visto que se gasta de una u otra manera, por lo menos los retratos de los candidatos se conocen, como conocieron el mío algunos que anduvieron por ahí en los pasillos, de unos trípticos que yo repartí, que fui a imprimir aquí, a la papelería de afuera y aquí traigo mi nota.

Ojalá que la institución fuera receptiva, y éste no es un tema de una gestión de ahora, sino que vivimos en una filosofía de una institución que se quedó atorada en un esquema de funcionamiento *fordista*, *weberiano*, *keynesiano*, duro, estricto, inflexible, y desde los grupos que abordamos y convivimos atrás de los escritorios no se nos ocurre, porque estamos inmersos en la cultura patrimonialista, cómo resolver este problema, incluso para los alumnos; o sea, los alumnos representados aquí también se podrían quejar y dejar y decir: *“Es que estamos aquí con una representación mínima de nuestros compañeros, somos una minoría”*.

En el caso de los profesores, si ustedes ven el análisis, sí hay una buena cantidad de profesores que participan, el porcentaje es muy elevado, pero por la naturaleza de dos comunidades diferentes: alumnos y profesores.

Los profesores somos trabajadores de la institución, llevamos muchos años aquí y sabemos de qué se trata cuando vamos a tener un jefe, un directivo o un representante en alguno de los órganos que nos interesa, sean comisiones dictaminadoras, consejos, etcétera.

Yo creo que lo que tendría que venir de aquí en adelante, porque hay un ascenso fuerte en la participación de nuestros alumnos de una década para acá, es ser receptivos en ese sentido y darnos mecanismos para que cuando se viene este tipo de toma de decisiones la comunidad esté plenamente informada de qué pasa, quiénes somos, qué está en juego.

Poca gente conoce a fondo la estructura de la Dirección, la cual es muy grande, tiene 20 coordinaciones de estudios, incluyendo idiomas, y la Coordinación de Educación Continua y a Distancia, y se tiene que trabajar con los cuatro departamentos que son órganos desconcentrados, pero funcionalmente adscritos a la División de CSH.

Los recursos económicos de la Dirección y de los departamentos se conjugan, pero también los de la Unidad, para que nosotros tengamos aulas y otro tipo de presupuesto. Es mucho lo que está en juego y estos aspectos se tocaron poco.

Yo acepto que no pude tocar una buena cantidad de puntos; teníamos 37 preguntas el primer día que estuvimos aquí y teníamos 30 minutos para contestar.

El diseñador Luis Adolfo Romero hacía una acotación hace un momento de que solamente uno de los candidatos tocó el tema del presupuesto. Efectivamente, así pasó aquí; pero tuvimos otras presentaciones donde yo hice acotaciones muy precisas sobre lo que significa el presupuesto base cero, que es una técnica y una filosofía que viene de los años setenta y que no se nos puede vender aquí como un fantasma que apareció de repente.

Esto se aplicó en Nueva York, se aplicó en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en 1979, es una técnica y que sí tendríamos que estar informados precisamente de qué se puede venir encima, porque en la próxima legislatura, espero que hayan ido a votar por sus diputados, esos diputados van a ir a decidir si tomamos esta nueva línea de presupuesto, que no quiere decir si tenemos más o menos dinero, simplemente es una manera diferente de planear y de presupuestar de aquí en adelante por resultados.

Solamente aclarar sobre lo que comentaba Claudia Salazar, en el sentido de que habíamos dicho que el Reglamento Orgánico se resolvía en la Cámara de Diputados. El primer Reglamento Orgánico de la UAM salió de ahí y mucho de ese Reglamento sigue intacto: Seguimos con divisiones, consejos, Colegio y con una serie de órganos que fueron diseñados allá. Los podemos cambiar, pero hay que trabajar en los consejos, en el Colegio y en otros órganos.

Muchas gracias.

Presidenta: Gracias.

Dr. Juan Reyes del Campillo.

Dr. Juan Reyes del Campillo: Gracias.

Yo no esperaba tomar la palabra, pero esta cuestión que se introduce sobre las áreas me resulta preocupante, porque nosotros éramos no la sexta área, no había seis, eran cuatro y éramos la cuarta en el Consejo Divisional.

Al llegar al Consejo Académico quedamos en primer lugar y la diferencia es básicamente porque en el Consejo Divisional no se hizo la distinción del trabajo individual y el trabajo colectivo. Cuando llegan al Consejo Académico se hace esta distinción y quedamos en primer lugar. Es una decisión de hace cuatro o cinco años.

Presidenta: Discúlpeme, Dr. del Campillo.

Les voy a pedir a los compañeros que guarden silencio o platiquen allá afuera, porque no nos dejan escuchar. Gracias.

Dr. Juan Reyes del Campillo: Gracias.

Decía simplemente eso, quedamos en primero porque hubo un cambio en la interpretación, que en realidad ya era un acuerdo del Consejo Académico.

También tomo la palabra, sobre todo para agradecerle al Secretario la aclaración de dónde habían salido las tablas con sumas y con porcentajes. Entiendo que esa presentación se hace así, porque así le conviene o les conviene esa interpretación.

Yo plantearía a cada uno de los miembros de este Consejo Académico que vean las tablas sin sumas, sin porcentajes y que cada quien las interprete.

También quisiera decirle una cuestión al Mtro. Tarín, él hablaba del símil. El símil está aquí, el símil lo pusieron ellos, quien hizo esta tabla, en la tabla donde habla del total de la División. Es tan curiosa esta interpretación que en esta tabla desaparecen los votos, dentro del porcentaje desaparecen los anulados y las abstenciones.

En las boletas y en el planteamiento que se hizo para votar había votos nulos y había abstenciones; o sea, no son inválidas las abstenciones.

Pero, ¿Por qué lo hacen, Mtro. Tarín? Porque es la única manera que les da un porcentaje por encima del 50 por ciento, por eso lo hacen. Uno también sabe interpretar los datos.

Yo sí creo en los datos, por aquí se dice un poco contrapunteando lo cuantitativo con lo cualitativo. Desde mi punto de vista, los dos aspectos son fundamentales en un análisis; creo que los datos sin ideas no tienen mucho sentido.

Para analizar datos hay que tener ideas detrás de esos datos y creo que, finalmente, le dan mucho poder a las ideas; o sea, los datos le dan poder a las ideas siempre y cuando haya ideas.

Simplemente aclararía: aquí hay un planteamiento, desde luego cuantitativo, que hay que tomar en cuenta, pero también hay aspectos cualitativos que hay que considerar. Creo que cada uno de nosotros debemos conjuntar estas dos cuestiones y tomar cada quien una decisión; o sea, los aspectos cuantitativos me parecen importantes, pero también me parecen importantes los cualitativos.

En ese sentido, yo los invito a que hagan esta interpretación, que cada quien haga su propia interpretación.

Me llega un papel, no vi a qué hora me llegó, pero aquí está. El Dr. Carlos Rozo me pide que solicite la palabra para él. Entonces que se ponga a consideración de este Consejo.

Muchas gracias.

Presidenta: Tengo en la lista a la Dra. Silvia Pomar, a la Mtra. Silvia Tamez y han solicitado la palabra para seis personas. Al terminar esta lista de oradores voy a preguntar al Consejo Académico si creen que el punto está suficientemente discutido para continuar con la siguiente sesión. Pero si no está suficientemente discutido, según el órgano colegiado, podemos continuar con las participaciones.

Dra. Silvia Pomar.

Dra. Silvia Pomar: Nada más quiero hacer una aclaración. Si bien es cierto que fue un análisis que se hizo en el Consejo Académico, yo después solicité ver la evaluación, en la cual hubo cosas que no se consideraron; sí hubo un cambio de forma de evaluar, que fue a través de trabajo colectivo.

Pero nada más para aclarar, hubo cosas que no se aclararon, hay testigos y tengo el fundamento para decir qué no se tomó en cuenta. Solamente quiero aclarar eso, aunque fue una función del Consejo Académico anterior.

Pero en ese tiempo también fui agredida, se me acusó de mentirosa; fui agredida por el Dr. Novelo en ese momento, que era el tiempo de su gestión, porque yo estaba diciendo que eran 10 miembros, que eran las personas que estaban registradas en el Consejo Divisional. Finalmente ellos dijeron que eran cinco y, al final, en el Consejo Académico tomaron en cuenta a ocho; o sea, ahí hubo tres números diferentes, pero eso ya pasó.

Otra cosa que quisiera decir en cuanto a lo que nosotros pedimos que se publicara, no pedimos que se publicara el primer cuadro, pedimos que se publicaran los cuadros de votación de profesores, estudiantes y administrativos, y ahí venían abstenciones y nulos. No pusimos ninguna suma que es el primer cuadro; lo que se mandó, se envió, y lo pueden revisar, son los tres cuadros: profesores, estudiantes, administrativos, donde venía toda la votación.

Nada más quiero aclarar eso.

Presidenta: Mtra. Silvia Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Solamente para hacer una aclaración que creo que es pertinente, y qué bueno que ya regresó la Mtra. María de Jesús Gómez.

Lamento mucho que se hayan sentido aludidos los miembros de la División de CYAD; seguramente fue por como expresé el planteamiento en mi intervención anterior.

Pero sí quiero dejar muy claro que no es un ataque personal a los miembros de Diseño en este Consejo Académico; pero sí aclarar que la vez pasada la votación favorecía masivamente a otro candidato, los votos estaban muy claros, fue algo planteado, discutido, debatido, que en ese momento casi mayoritariamente, creo que sólo uno asumió que no votaba uniforme respecto a lo que se había acordado.

Y sí, de verdad, la interpretación de los que éramos consejeros en ese entonces era que la División de CYAD de manera directa, porque emitió un voto, había decidido quién dirigía la División de CSH, en contra de la voluntad de los sectores correspondientes de la División.

De todas maneras les pido una disculpa; no dudo que ahora ustedes van a hacer un ejercicio distinto de su responsabilidad del voto. No era la intención.

Gracias.

Presidenta: Gracias.

Voy a solicitar la palabra para el Mtro. Mario Capdevielle, la Dra. Gabriela Dutrénit, la Dra. Laura Peñalva, la Dra. Josefina Vilar, la Mtra. Patricia García y el Dr. Carlos Rozo.

Quienes estén de acuerdo en que estos seis compañeros hagan uso de la palabra, favor de manifestarlo.

Treinta.

¿En contra? **Cero.**

¿Abstenciones? **Dos abstenciones.**

Profesor Mario Capdeville, por favor.

Mtro. Mario Capdeville: Buenas tardes. He visto que muchos compañeros han descalificado la gestión de Carlos y la de Federico también, por hechos puntuales, y creo que en ambos casos, ello es desafortunado. No tenemos que traer hechos puntuales que podrían haber sido mucho más de aquéllos que conocemos.

Quiero bregar, apoyar la capacidad de gestión de Carlos, a quien conozco desde que fue estudiante, porque tengo bastantes años aquí en la Unidad, hasta lo he

vivido como Secretario de la División, como Jefe de Departamento y como Coordinador de carrera.

La forma de trabajar en equipo, la capacidad de gestión no se mide por un hecho casuístico. En este sentido, quiero relacionar esa situación de evaluación con el problema de la validez del voto.

Algunos compañeros estudiantes, tal vez desconociendo la historia de la Unidad y lo que nos costó desde sus primeras transformaciones el conseguir el voto universal y secreto para toda la comunidad, subestimen el papel del voto y consideren que es poner un papel en una caja, como lo van a hacer en un rato.

El voto transmite información, pero no sólo información como un precio; transmite información, transmite valores, transmite experiencias, conductas, y no sólo eso; con todas sus limitaciones nos da la oportunidad de reconocer que quienes representamos opinan distinto que nosotros y sobre los cuales no tenemos ninguna superioridad.

Por eso, el argumento de respeto al voto no es sólo un hecho casuístico, es también un hecho de principios, de respetar la voluntad, el conocimiento, la expresión de quienes representamos. De hecho no lo vemos aquí, en nuestra universidad, pero en cualquier universidad en otras partes del mundo cuando la derecha argumenta que los alumnos no tienen derecho a votar los está considerando menores de edad, y es el mismo argumento discriminatorio que se usó a lo largo de la historia, para descalificar el voto de las mujeres, de los trabajadores humildes. Ésta es una forma de entender la democracia y es un gravísimo error considerarlo así.

No es que no tenga imperfecciones, por supuesto que nuestro sistema democrático tiene muchas imperfecciones, pero ese voto representa a gente que en su desconocimiento o en su conocimiento expresa valores. El voto no es sólo un número.

Por último, en cuanto al análisis, en la disciplina económica sabemos que agregar las voluntades en un sistema democrático tiene varios problemas y se analiza mucho. Hay teoremas que explicitan las formas en que se deben agregar las preferencias y por eso tenemos el Teorema de Arrow y muchas otras cosas que cuestionan la capacidad de agregarlas.

Pero esta elección, si el compañero lo desea, podemos ver que no hay ninguna duda porque se cumplen varios de los principios que requieren una preferencia en un voto comunitario. Eso es todo.

Presidenta: Muchas gracias.

Dra. Gabriela Dutrénit.

Dra. Gabriela Dutrénit: Buenas tardes a todos. Hemos estado y he estado a lo largo de toda esta sesión escuchando muchos argumentos, muy interesantes algunos, menos interesantes otros, tanto a favor de un candidato como a favor de otro.

Yo fui víctima en este proceso de una agresión, todos lo saben porque recibieron mi carta donde daba la aclaración sobre la difamación que se estaba haciendo a mi persona, la calumnia sobre el tema de que había plagiado un libro. Mi Departamento fue también víctima de calumnias, varios de los colegas del Departamento en la carta que elaboró el mismo candidato.

Luego, aquí se ha hablado de que los alumnos han sido acarreados, de lo cual no se han presentado evidencias, sólo tú has dicho "*hablé con uno y hablé con otro*". Aquí no se han presentado evidencias claras, no se han dado nombres de Juan o de María, que fueron acarreados por el profesor Roberto.

Aquí de vuelta volvemos a lo mismo, seguimos con acusaciones que no son claras, que no tienen un fundamento y sólo manchan procesos que deberíamos defender, porque son los procesos democráticos que nos hemos construido como universidad.

Y ahora, en la última parte de la sesión, en vez de estar discutiendo la esencia de los programas de los candidatos, el perfil de los candidatos, hemos escuchado durante más o menos 45 minutos cómo se sataniza la gestión de Carlos Hernández, por un hecho que sucedió el día de ayer, cuando su gestión fue aprobada por centenares en las urnas y en la auscultación que se levantó, y cuando al fin y al cabo el responsable, que todavía no ha hablado, debe ser el Director de la División y no el Secretario Académico.

Mi Departamento tuvo como jefes a Carlos Hernández y a Federico Novelo, o sea, nosotros tenemos experiencia de lo que es ser dirigidos por estas dos personas, que tienen características personales muy diferentes.

Mi Departamento dijo un "no" al autoritarismo, dijo un "no" a la calumnia, dijo un "no" al acoso, dijo un "sí" al diálogo y dijo un "sí" al respeto que tiene que haber entre los colegas, en este caso del Departamento, entre los colegas de la División y entre los colegas de la Unidad.

En el Departamento de Educación y Comunicación, como lo ha dicho Claudia, le guste o no, también hubo una respuesta contundente de los profesores del Departamento.

En el caso del Departamento de Política y Cultura, aunque a Juan le guste o no le guste, en realidad la diferencia fue de un voto; o sea, ahí sí hubo un empate técnico, hubo un voto de diferencia entre los dos candidatos.

Se ha hablado, se tiene esta memoria y se habla de la memoria histórica, como decía, creo, Mariela. Hablaba de la memoria histórica, pues resulta que la memoria histórica nada más está desde los últimos cuatro años y la verdad hace cuatro años, es cierto, Soto ganó dos departamentos, Griselda ganó uno y Alsina ganó uno.

Es la situación que estamos teniendo en este momento: Carlos ganó dos departamentos, discúlpame; Rosique ganó un Departamento, y Federico ganó un Departamento. Es exactamente la misma situación.

Acá los argumentos parecen ir, de algunos y no de otros, en la dirección de *“hay que cambiar el voto, no hay que respetar los resultados de las urnas”*. Estamos criticando lo que pasó hace cuatro años y estamos diciendo que hay que hacer ahora lo mismo que es hizo hace cuatro años.

Pero la memoria histórica no es sólo de cuatro años para atrás; aquí cerca tengo al diseñador Romero y no nos podemos olvidar.

Ahora se criticaba a los de Diseño porque hace cuatro años su voto, se supone, porque es secreto, influyó en el resultado con Alsina; pero no nos podemos olvidar que hace varios años más los resultados de Sociales y de Biológicas hicieron que en el caso de la División de CYAD, Rodolfo Santa María que había ganado abrumadoramente, no quedara como Director de la División, sino quedara el diseñador Romero.

La memoria histórica no es de cuatro años, la memoria histórica tiene muchos años y son prácticas que hemos desarrollado en la universidad y que no son correctas.

En vez de estar pensando cómo nos repensamos como universidad, estamos discutiendo la calumnia ésta o si lo de las áreas, que, por cierto, soy de la otra área que quedó en primer lugar en el Consejo Divisional.

Yo lo que espero no es decirles si cometió un error el Mtro. Jorge Alsina, si cometió un error Carlos Hernández o si cometió un error Claudia; yo lo que espero es que

se le encuentre una solución, como se la encuentran a todas las cosas, para que no salgan perjudicados los profesores.

Pero no se me ocurre que en la discusión del futuro Director tenemos que estar tres cuartos de hora discutiendo cosas que además ni se han entendido sobre la legislación, sobre los premios de las áreas.

Creo que ya es hora de que nos repensemos como universidad.

Pero hoy estamos eligiendo al Director de la DCSH y los profesores de Sociales, al menos los profesores en los cuales no se habla de acoso o por lo menos sería absurdo hablarlo, se manifestaron contundentemente; los alumnos también se manifestaron.

Me parece que es hora de que tomemos una decisión sobre el Director de la DCSH y no nos olvidemos hasta el próximo proceso que como universidad, después de 40 años, ya es hora que nos repensemos y empecemos a hacer las cosas diferentes.

Eso no necesariamente supone un cambio de la legislación; hay un problema de cómo interpretamos la legislación; hay un problema en las prácticas que nosotros adoptamos; hay un problema que permitimos que la calumnia se instale en el centro y premiamos a los calumnian. Eso no es un problema de la legislación, es un problema de nosotros mismos. Ya tenemos que repensarnos como institución y también pensarnos más abiertamente nosotros mismos.

Muchas gracias.

Presidenta: Dra. Peñalva.

Dra. Laura Peñalva: Yo pido a los consejeros estudiantes sensibilidad a lo que yo creo que es el sentimiento y la experiencia de los profesores.

Nosotros, afortunada o desafortunadamente, tuvimos la experiencia de los dos candidatos que más han recibido comentarios en esta sesión, y yo no voy a disculpar un error porque dicen que *“el pez por la boca muere”*; no voy a disculpar un error, pero sí les voy a decir que la votación que se dio, se dio no por un error que cometió uno de los candidatos, sino por una actitud sistemática.

Yo me quedé con una pregunta que ustedes hicieron en la primera sesión, cuando descalificaron a los siete candidatos que había, dijeron: *“¿Por qué no llegan las personas que tienen calidad académica, que de veras son académicos preocupados por la Universidad?”*

Les voy a decir por qué no llegan: *“porque no podemos convencerlos”*. Porque si vamos a entrar en una dinámica de difamación, de chantajes, de amenazas, de negociaciones, prometiendo puestos que aún no se tienen ganados, obviamente nadie quiere entrar. O sea, lo que queremos es trabajar. Así como *“el pez por la boca muere”*, también el pez cuando habla bien tiene cantos de sirenas, eso definitivamente.

Para no abundar, voy nada más a ver, me topé con el programa de trabajo del profesor Novelo, y quiero comentarles qué es lo que él prometía cuando entró al Departamento, prometía ante el Consejo Divisional. Dijo:

“A los Departamentos y a las Divisiones corresponde satisfacer la extraordinaria responsabilidad de garantizar la calidad de la enseñanza que aquí se imparte. A este noble compromiso le escolta contradictoriamente la decisión de otorgar remuneraciones miserables a los siempre necesarios profesores temporales”.

La calidad de la enseñanza, no me dejarán mentir los compañeros estudiantes del turno vespertino de Administración, que han tenido cada vez menos profesores de tiempo definitivo, más profesores temporales, que llegan tarde, que no son profesores malos, pero que no están integrados al sistema modular y que, además, no podemos integrarlos porque sus plazas duran uno o dos trimestres.

En cuanto a los siempre necesarios profesores temporales, el Departamento de Producción Económica decidió incluirlos en el voto, porque tenemos temporales de 12 o 17 años. Claro, en otros departamentos no se incluyeron a los temporales; ellos tendrán sus razones, no sé si habían hecho cuentas o qué, pero no se incluyeron.

También se habló en este programa de trabajo de los estudiantes, dice:

“Que los estudiantes, no sólo de posgrado y cumpliendo las condiciones que establezcan los profesores, se incorporen a los relevantes grupos de discusión que han establecido muchas de nuestras áreas de investigación”.

Perdón, pero no hubo un plan, un programa, acciones que de parte de la jefatura nos llevaran a esto; lo hemos hecho las áreas porque lo consideramos relevante y estamos publicando con los ayudantes de investigación, porque ellos necesitan hacer currículum y adherirse a los grupos de trabajo. Pero esto no ha venido de esta jefatura.

Un cierre que dio a su programa de trabajo:

“En economía de palabras y para concluir, propongo una nueva sociabilidad departamental en y por el trabajo”.

Aquí no decía qué tipo de sociabilidad, ahora la conocemos.

Yo les voy a decir: lo que votamos los profesores no fue sólo por el currículum; muy impresionante, por cierto, pero hay que considerar que tiene bastantes más años que el profesor Carlos y tiene mucho más tiempo de poder hacer currículum.

Pero no sólo votamos por el currículum, estamos votando por la calidad humana de trato a sus colegas, de trato a los estudiantes, de respetar la inteligencia y el compromiso de todos, de respetar el trabajo.

La verdad, nuestra Unidad, nuestros esfuerzos no se merecen una persona que nos dirija y que al mismo tiempo no nos respete.

Por último, quiero decir en aquél asunto que mencionó la compañera Gabriela de cuando se desconoció una votación y los compañeros de Diseño, por cierto los estudiantes hicieron grandes protestas, yo estaba de consejera y personalmente pedí ante este órgano colegiado, hace ya muchos años, que se revisaran los procedimientos de cómo se establecían estas elecciones.

Sigo esperando, pero me queda claro, una sola persona no puede hacer nada, se tiene que hacer en colectivo.

Lo único que les digo, colegas y estudiantes, estamos votando por hacer colectivo; creemos que para hacer colectivo sí se necesitan ciertas características y no otras, que al contrario de hacer colectivo dispersan los esfuerzos, nos vuelven contendientes de mala manera.

Gracias.

Presidenta: Profesora Josefina Vilar.

Dra. Josefina Vilar: Buenas tardes. Soy la Dra. Josefina Vilar y pertenezco al Departamento de Educación y Comunicación.

Lo que yo quiero decir es que la función de los consejeros académicos no puede ser la de repetir acríticamente el resultado de unas votaciones, a todas luces irregulares y amañadas. Por el contrario, me parece que en esta ocasión –que me atrevo de calificar como histórica– los consejeros deben ejercer su voto con independencia de la auscultación que no tiene por qué ser únicamente numérica.

En este sentido, me permito exponer un breve análisis de discurso sobre el programa de trabajo del Mtro. Carlos Hernández.

Primero. La concepción neoliberal sobre la sociedad y el conocimiento y las funciones sustantivas de la universidad, en términos de competencias, valor añadido, etcétera, es evidente. Me parece importante señalarlo.

En segundo lugar, el Mtro. Hernández explícitamente dice representar la continuidad en la gestión de la División. Habría que evaluar críticamente los dos últimos periodos de dicha gestión.

Por otro lado, en el programa de trabajo del Mtro. Hernández, aparece una cantidad impresionante de acciones que él emprendería o emprenderá si es Director de la División. Son tantas que es imposible o por lo menos aburrido enumerarlas. Cabe, sin embargo, mencionar que la continuidad ha dejado mucho trabajo sin hacer o más bien ha trabajado poco.

En cuarto lugar, yo detecto que la enunciación de todas estas acciones es siempre en futuro y siempre está acompañada de sintagmas, como: *“Todo esto se hará con la colaboración de todos”*. Resumen.

Pero insisto y me pregunto: ¿Por qué algunas de estas acciones, las más importantes, no han sido ya realizadas? Esto me parece importante porque justamente se trata de una enumeración grande de acciones, pero no hay estructura en este programa.

El Mtro. Hernández está abierto para responder cualquier contingencia, desde la bonhomía y la buena educación que sin duda le caracterizan. Pero me atrevo a decir, y es el análisis de su programa, que me parece que es de lo que tendríamos que estar hablando, no es un programa que tenga estructura.

En ese sentido, llamará al trabajo colectivo un poco al azar, a diferencia del profesor Novelo, que ha seleccionado su equipo de trabajo.

Por último, hay un problema, como lo acaba de decir la Dra. Dutrénit de cómo interpretar la legislación universitaria, y yo espero que las prácticas nocivas que realmente impiden el ejercicio democrático en México, no se impongan una vez más en la UAM.

Gracias.

Presidenta: Patricia García.

Dra. Patricia García: Yo no pensaba intervenir; vine a ver, digamos, espectadora del proceso. Sin embargo, sí quiero dar un testimonio por todo lo que he estado escuchando.

Soy profesora del Departamento de Economía, estoy en esta área que perdió ahora el premio a la docencia, estoy reciente. Y fui miembro del Consejo Académico, cuando hace como 20 años se eligió como Rector al profesor Jaime Kravzov.

Estoy muy desconcertada de lo que he estado viendo y escuchando hoy. Además, soy parte de los profesores que votaron por el profesor Federico Novelo, es el sector de los profesores que votamos por otra opción y, obviamente, estoy en minoría aquí; me siento un poco, digamos, no sería políticamente correcto hablar el día de hoy.

Mi testimonio lo quiero hacer por lo que he estado escuchando. Yo tengo aquí muchos años de profesora y he tenido un trato con todos los profesores del Departamento, los que hoy están como autoridades y también con el profesor Federico Novelo y, sin embargo, siempre he tenido un trato de absoluto respeto, a pesar de que se dice que aquí hay que discutir el proyecto, vuelvo a escuchar voces que hablan, descalifican y dicen cosas del profesor, de gente que ni siquiera lo conoce.

Por ejemplo, oí en los pasillos hablar que era misógino y yo puedo dar testimonio del personaje menos misógino que conozco como profesor, como un colega.

En su trato como Jefe de Departamento, yo tuve un respeto absoluto a mis prácticas, a mis decisiones de dar módulo en otros departamentos que no tienen que ver con el Departamento de Producción Económica, etcétera.

No me quiero alargar en eso, pero sí me parece importante porque después de escuchar, si yo no conociera al profesor Federico Novelo, llego y escucho las últimas intervenciones, me imagino que es un monstruo de siete cabezas al cual hay que vetar, por principio. Ése es un aspecto. No voy a dar muchos más detalles de mi experiencia, como profesora en esta universidad.

Otro aspecto que quiero destacar es que las prácticas de poder existen y no sólo actúan de manera abierta, sino discrecional. Discúlpeme, pero profesores que llevan aquí 12 años de temporales, a los cuales no se les contrata en vacaciones, etcétera, díganme si no están en condiciones muy desventajosas respecto a un profesor no temporal. Yo me puedo atrever a hablar aquí de que un profesor temporal no se atrevería a decir lo que yo estoy diciendo.

Esas prácticas están, y desgraciadamente, hoy sí percibí que eso dominó en el ambiente.

Cuando yo fui consejera en aquel entonces, en las votaciones yo no escuchaba y percibía eso, ahora sí y de alumnos; escuché testimonios de alumnos de que había habido un acarreo. Eso, discúlpenme, no lo he vivido en otros momentos

Eso me entristece mucho porque hoy deberíamos no estar discutiendo esto, deberíamos estar discutiendo las políticas, los proyectos que se están implementando para una universidad en donde todos saldríamos perdiendo, todos, no sólo uno u otro sector.

Eso siento que hoy no fue lo dominante, porque incluso en las últimas intervenciones vuelvo a escuchar descalificaciones personales y yo podría traer información donde también podría descalificar por prácticas y no me interesa; no quiero que la discusión se rebaje a ese nivel; discutamos el proyecto.

En ese sentido, hago un llamado a este Consejo Académico para que hoy se piense en la Universidad y, en ese sentido, se piense en qué proyecto de universidad tenemos, porque todos perdemos.

Gracias.

Presidenta: Muchas gracias.

Dr. Carlos Rozo.

Dr. Carlos Rozo: Gracias por darme la palabra. Quisiera hacer referencia a lo que me pareció ha sido la intervención más significativa que se ha hecho este día, para mí, por supuesto, y es la intervención que hizo la consejera suplente, Daniela, creo que se llama.

Porque creo que puso los puntos sobre las íes, en términos de las preguntas que hizo, que no son las que estamos tratando de responder. A ella le respondería que, precisamente, el problema de las respuestas a sus preguntas está en el tono, en la dirección que estamos discutiendo el día de hoy, y no atacando los problemas que venimos arrastrando en mucho tiempo.

Si hay o no hay acarreo, no es mi interés discutir en este momento; creo que lo ha habido siempre, creo que no es lo más grave, siendo grave. Lo más grave son las preguntas que ella hace: ¿Por qué estamos donde estamos y por qué estamos discutiendo lo que estamos discutiendo, en lugar de estar discutiendo lo que Patricia García decía anteriormente?

Creo que tenemos una historia larga, que los estudiantes no conocen y que con 40 años que llevo en esta universidad las he vivido teniendo diferentes puestos, siendo profesor de tiempo completo y dedicado a esta universidad.

Me parece que el problema que tenemos y las respuestas a sus preguntas tiene que ver con la forma en que no hemos sabido corregir los métodos de selección de nuestras autoridades.

No quiero menospreciar a nadie, pero en la forma que lo hemos estado haciendo, un día de estos alguno de los barrenderos de esta universidad va decir que quiere ser Rector de la Universidad, y no me atrevería a decir que no tiene capacidades o que no debe estar ahí. Porque permanentemente estamos viendo gente, a mi juicio y al juicio de mucha gente, que no debían de estar conteniendo para estos puestos.

Desafortunadamente, el problema en la Universidad es que no estamos privilegiando las carreras académicas y a las gentes que verdaderamente podrían adelantar el proyecto académico que hace 40 años pensamos como algo muy especial, cinco primeros años que fueron maravillosos para esta universidad.

Pero que se ha perdido esa pasión por ese trabajo y se ha perdido porque gentes capaces, gentes que pudieron haber hecho el cambio no llegaron a los puestos que se pretendieron, precisamente por lo que planteaba anteriormente Laura Peñalva.

Si nosotros no corregimos eso, y si no llegamos al día en que en cualquier terna todos decimos: *“No importa quién quede, porque es capaz y va a hacer cambios”*, no vamos a salir de la situación en que nos encontramos.

Desgraciadamente, no es la situación que ha ocurrido en los últimos años y se ha privilegiado –diría yo– por las autoridades que han tenido la oportunidad de tomar decisiones de no privilegiar lo académico y privilegiar otras cosas.

Es por esa razón que gente de valía ya no se presenta, como lo dijo ella, ya no tiene interés en participar. Es muy lamentable.

En este mismo proceso lo vimos: siete personas se presentaron, el mejor currículum quedó fuera. Entiendo y acepto las reglas del juego.

Creo que la Rectora tiene la capacidad, la autoridad y la legalidad para escoger la terna que quiera, no tengo la menor duda de ello, y cuando se deja gente fuera será porque considera que no tiene los niveles académicos o porque no tiene la confianza de que pueda trabajar con esa persona.

Creo que el espíritu con el que se hace la Ley nos ha llevado por un camino erróneo, de no privilegiar las capacidades y las carreras académicas.

Hay otro elemento que me parece ejemplar de esto que estoy planteando y es el cuestionamiento que voy a hacer a la Rectora al escoger la terna; no estoy diciendo que lo que hizo es ilegal, parece que lo que hizo fue incorrecto. No sienta un buen precedente para la Universidad. Me parece incorrecto, a todas luces, que se plantee una terna en la cual dos de los candidatos no pueden terminar su gestión.

Estoy claro que esa regla es una interpretación del Abogado General, pero es la que prevalece, y hemos visto suficientes ejemplos de personajes de la universidad que a los 70 años han tenido que renunciar.

Me parece un mal precedente porque representa esto que estoy diciendo, que no privilegiamos lo que debe ser importante en esta universidad, que es la capacidad académica demostrada en los años de trabajo en esta universidad y privilegiamos otros factores.

Si queremos cambiar y no queremos estudiantes que en el futuro nos vuelvan a hacer estas preguntas, le agradecería a usted que las preguntas que hizo nos las pusiera por escrito, para que este Consejo Académico las retome, las estudie y podamos encontrar soluciones a ellas.

Finalmente, quisiera hacer una propuesta, espero que lo tomen en el sentido que lo estoy diciendo, propongo en la próxima elección, en la votación, en la papeleta de votación se incluya una pregunta, tanto para profesores como para alumnos, y que esa pregunta sea: “¿Fue usted acarreado, sí o no?”

Gracias.

Presidenta: Layih, por favor.

Alumna Layih Conde: Gracias. La verdad es que es tristísima la situación, porque se habla de satanización de un lado o de otro; a favor de un candidato o a favor de otro, y estamos muy claros que esta pugna es por dos candidatos; me da pena decirlo, pero el profesor Rosique está excluido de esta discusión, a pesar de que ganó en su Departamento.

Eso lo quiero retomar porque no vaya a pasar como el jefe anterior, como el Director saliente, que solamente ganó en un Departamento y fue quien quedó.

Retomando una de las intervenciones de la Dra. Salazar, que celebraba que no hubiera habido “línea” por ningún lado, hoy quiero decirle que me da pena, pero

por lo menos hay una persona sentada en esta mesa que ayer mismo me decía que antes de que la señora Rectora tomara la decisión por la terna, ella fue quien les pidió que presentaran cartas en contra del profesor Novelo, para que no llegara a la terna.

En ese sentido, ella argumentaba que el profesor Novelo es el candidato de la Rectora y que sí es cierto que es una pena que estamos votando por el menos peor, pero en ese caso el menos peor era Carlos Hernández, aunque fuera candidato de Alsina y del Rector General.

Me parece que no podemos ver con tanto pragmatismo el resultado de las elecciones o del proceso de la auscultación, porque hay que tomar en cuenta el contexto, porque no podemos presentar evidencias sobre el acarreo, porque no tenemos los medios, no somos el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, no somos inteligencia de la Policía Federal y no tenemos recursos para estar investigando, fotografiando o documentando todo ese proceso que se llevó a cabo.

A mí, eso es lo que me preocupa; que en pro de sacar a un Director, estemos apoyando esas prácticas tan deplorables, tan incorrectas. Esa es mi preocupación. Y, por otro lado, me preocupa la poca generación o la poca iniciativa de quienes nos están formando como estudiantes para generar alumnas y alumnos críticos.

No podemos culpar a los que vinieron a votar acarreados, porque finalmente uno quiere quedar bien con su profesor; porque les recuerdo que ustedes tienen la sartén por el mango, porque ustedes ponen una calificación, y lo que uno quiere es no estar reprobado, lo que uno quiere es sacar bien el trimestre y lo que uno quiere es no echarse de enemigo a los profesores.

Por otro lado, la votación en los profesores dictó una cosa, pero en los departamentos de alumnos la votación está dividida. ¿Cómo vamos a resolver que dos departamentos están a favor de un candidato y otros dos a favor de otro candidato?

No hay una mayoría absoluta, porque es súper relativo. Mi Departamento cuenta con 300 alumnos y hay quienes quintuplican esa cantidad de alumnos.

Me parece que una solución sería reconstruir el proceso desde el inicio. Como lo dije en mi primera intervención, el proceso está viciado, porque no es democrático que la Rectora proponga tres personas y que sobre esas tres se elija.

Tendríamos que tener, como en muchas universidades del primer mundo, donde la democracia realmente es efectiva, derecho a elegir quiénes van a dirigir nuestro destino y cómo queremos que lo hagan.

En ese sentido, creo que lo primero que tendríamos que hacer es revisar el proceso; porque el que la Rectora proponga tres personas, no dudo de su capacidad, pero no quiere decir que sean los mejores para comunidad.

Sí es triste que no participen porque crean que los estudiantes no tenemos capacidad para tomar en cuenta el currículum y la experiencia; por supuesto que podemos diferenciar entre los años que tiene un candidato y tiene otro, y el número de títulos o el número de participaciones que haya tenido dentro de la vida académica y administrativa de esta universidad.

No somos tontas, no somos tontos, se los prometo, hacemos un análisis crítico y profundo de cuáles son las circunstancias que se viven en esta universidad y allá afuera también.

Entonces, por favor participen, hagan que esto realmente crezca; que estos ejercicios hagan que la comunidad, que la UAM sea realmente una universidad de vanguardia; que no sea un mundo pequeño, como lo dije hace rato, de lo que está pasando allá afuera.

Obviamente que estuvimos bombardeados –como lo dije– por un montón de cartas, por un montón de correos, por un montón de sugerencias. Que me disculpe la Dra. Dutrénit, pero ella fue una de las que más insistió, y lo que me sigue preocupando es que aceptemos las prácticas desleales y poco correctas que se llevan a cabo a través de estos procesos.

Y otra cosa, a los profesores que están de temporales, ¡Dios mío!, por qué no pelean por sus derechos, si tienen más 10 años de temporal sin generar antigüedad, sin generar un contrapeso real, sin generar realmente voz y voto en esta universidad, únense compañeros, porque eso no da más que el claro ejemplo que no hay unidad, de que no hay construcción de colectivos, no hay construcción de fuerzas que reclamen lo que es justo.

Sería todo. Gracias.

Presidenta: Sergio.

Alumno Sergio Gaspar: Voy a empezar respondiendo un poco a lo que me dijeron acerca de lo que política no es meter un papel en una caja, porque la crítica al voto no es sólo una crítica, y fuerte, al voto en sí, sino es cómo entendemos la democracia, la democracia representativa, que es meter un papel en una caja no

ha mostrado resultados convincentes y reales para la democratización de la sociedad y menos aún de la universidad.

Sin embargo, hay algo que sí ha mostrado pequeños, pero fuertes resultados que es la democracia participativa, más allá que la democracia representativa, y esto viene que hay otros modos de entender la democracia y, más importante aún, de hacerla.

Volviendo al punto del orden del día, más allá de analizar el proceso de auscultación, como se nos pidió que hiciéramos, ya analizando el programa y la trayectoria de los candidatos, es más que obvia la opción que plantea un mejoramiento del funcionamiento de la División de las Ciencias Sociales y Humanidades y, más importante aún, de la defensa de la educación superior pública.

Regresándome un poco, ya se me había olvidado, y qué bueno que pasó la Dra. Dutrénit para recordármelo, porque se dijo en diferentes momentos que no había habido presión de arriba, de abajo, de los lados y todo. Sin embargo, es muy divertido cómo después de conocer los resultados, muchos tomamos una posición a favor o en contra de éstos mismos.

Antes de los resultados de la votación la profesora Gabriela Dutrénit, nos envió un correo el 4 de junio, a las 15:05 horas, donde dice: "Vale la pena leer el acta circunstancial que la consejera alumna y la forma en la que la trató el Dr. Novelo, ya que argumenta que ése no es un nivel para discutir con el Dr. Novelo", y se nos anexa el Acta 5.12, de Sesión de Consejo Académico.

Es muy interesante porque no sé si ese correo califique como presión o no, ya que según muchos dijeron este tipo de presión no se envió.

Algo también con lo que quisiera cerrar es que, analizando todo el proceso de auscultación, los programas y los planes, es obvio que hasta ahora, desde diversas posiciones de autoridad, han atacado la visión de la universidad en sí y más especialmente de la universidad pública. Y tener una continuidad en esa línea en lugar de resolver las problemáticas, sólo las profundizará y nos hará tener mayores crisis, en lugar de intentar resolverla por medio del diálogo.

Gracias.

Presidenta: Dr. Corona.

Dr. Juan Manuel Corona: Estuve meditando en hacer esta intervención, porque como Jefe de Departamento tengo a dos candidatos participando por los cuales tengo respeto, tanto por el Dr. Novelo como por el Mtro. Carlos Hernández.

Conozco más al profesor Carlos Hernández que al profesor Novelo, por una cercanía personal, por supuesto, pero tengo cierto conocimiento también del Dr. Novelo.

Participé como candidato a la elección de Jefe de Departamento contra el profesor Novelo en el 2010. Antes de que se dieran las votaciones, en una reunión de los tres candidatos en ese entonces la Mtra. Patricia Couturier, Federico Novelo y yo, le externé una iniciativa, le dije: *“No sé cuál vaya a ser el resultado de las votaciones dentro del Departamento, pero me comprometo aquí, con ustedes dos, a que independientemente de los resultados que arroje la votación en Producción Económica, trabajaré con la misma intensidad con cualquiera de ustedes dos, si es el designado”*.

No está aquí el Dr. Novelo ya, pero él pude dar fe que esto sucedió y así lo hice durante la gestión de Federico Novelo, sin ninguna diferencia de grupo, sin retraer mi actividad, lo hice con toda la intensidad participando en las iniciativas de él.

Una de las iniciativas en las que más participé fue en el diseño de la Licenciatura en Economía; él hizo la convocatoria abierta, en este mismo espacio, por cierto, y dijo: *“¿Quiénes quieren participar?”* Y yo inmediatamente me apunté.

La dinámica dentro de la comisión en la que estuvo el Dr. Rozo, el Dr. Etelberto Ortiz, que ahora está enfermo, el Dr. Federico Manchón, el Mtro. Carlos Muñoz; trabajó intensamente durante cuatro años de gestión. Al final no logramos tener un producto como comisión. Terminó la gestión del profesor Novelo y no tuvimos el rediseño.

En la sesión de presentación de cada uno de los candidatos aquí, se hizo la pregunta: ¿Cómo se pretende llevar a cabo y concluir las propuestas que ahora se proponen como Director de la División?, que son ambiciosas, no sólo las del Mtro. Carlos Hernández, también las del Dr. Federico Novelo.

¿Cuándo no se logró sacar los rediseños de Economía y Administración?, recordarán ustedes esa pregunta y la respuesta fue que él había designado una comisión en la que el actual Jefe de Departamento, o sea yo, había participado y que era responsabilidad de esa comisión el no haberlo hecho.

No sé si a ustedes les satisfaga esta respuesta. Yo asumo la parte de responsabilidad que me corresponde como miembro de esa comisión; pero entiendo que un órgano personal que está al frente de una decisión tiene que darle seguimiento y consecución para que las metas se logren. Si una comisión no está cumpliendo con su función, tiene la facultad de modificarla, de cambiarla, de retirarla.

Si ustedes me preguntan cuántas veces se reunió el Dr. Novelo con esta comisión, les puedo ser franco: cero. Ésa es una forma de gestión, ésa es una forma en la que se llevan a cabo las decisiones.

Al Dr. Federico Novelo se le hizo una pregunta importante en la presentación de los programas: *“¿Cuál es su principal virtud por la que quiere ser Jefe de Departamento?”*

Y la respuesta, para mí sorprendente, sobre todo de una personalidad como el Dr. Novelo es que él tenía a un gran sentido del humor y que el sentido del humor era un coadyuvante o un catalizador para hacer las cosas.

Distinguidos miembros de este Consejo Académico, ser Director de una División o de una Jefatura de Departamento es algo serio; éste no es un concurso de variedades. Pretender que la principal virtud para conducir o decir él mismo que ésa es su mayor virtud, que, además, la jocosidad que lo caracteriza no es precisamente sin destrucción de quienes se burla, no creo que coadyuve a la conducción de lo que se propone.

Él tuvo una respuesta, la recordarán, y dijo –casi convirtiendo un vicio en una virtud, porque de eso se trata, entonces esta forma de proceder pareciera ser que no es una falta, sino más bien una ventaja, una característica favorable–, y lo que él dijo ahí es que se relacionaba con los colegas sobre la base del trabajo y que eso era lo más fundamental. Que el principio de las relaciones no era si yo ponía apodos, me burlaba de otros o minimizaba las capacidades de otros, sino que él hacía las cosas, se relacionaba con las personas sobre la base del trabajo académico.

Yo tomo esta propuesta en serio del profesor Novelo, creo que esa debe ser la base: Que la relación que establecemos nosotros debe ser sobre la base del trabajo académico; que las amistades que tenemos, la amistad verdaderamente humana se desarrolla sobre esa base del trabajo serio, fecundo y honorable.

Pero las relaciones de trabajo, compañeros, compañeras, autoridades, no descansan en el vacío; las relaciones de trabajo no se tejen en una atmósfera en donde no existe respeto; en donde existe descalificación no se pueden tejer este tipo de relaciones de trabajo apropiadas.

En la carta que se leyó en ese entonces, cuando se hizo la presentación de la terna, creo con mucha dificultad por parte de la Dra. Silvia Pomar, por la situación de afonía que tenía debido a su enfermedad, no me parece que se comprendió con suficiente claridad uno de los aspectos más importantes.

Esa carta fechada el 10 de abril, después de las votaciones para Consejo Académico –en la cual no fue favorecido el Dr. Novelo– atacó a cuatro colegas del Departamento de Producción Económica y yo guardé silencio en el Departamento, porque no quise entrar a una discusión en el nivel de descalificación que se hizo a cada uno de los colegas en esa carta.

Me hubiera parecido totalmente infructuoso someter al Departamento a una discusión en donde se descalifica a una de las profesoras, la Coordinadora de la Licenciatura en Economía, como una profesora mediocre.

Durante cuatro años el Dr. Novelo evaluó a esta profesora y los alumnos evalúan a esa profesora y entonces nunca se dijo nada, sólo en un contexto de elecciones.

En esta misma carta, sin mencionarme, dice: “Por su parte, el Jefe de Departamento...”, el Jefe de Departamento tiene nombre y aquí se habla a veces de los sujetos, de los fachos, descalificaciones de esa dimensión.

En esa carta se alude a mí con una verdad a medias. Se dice que yo, motivado por intereses políticos, no organicé una reunión en el Departamento de Producción Económica para la presentación del rediseño del Tronco Interdivisional en el que ha participado.

Seguramente porque yo pensé que él podría tomar la presentación de ese rediseño como una plataforma política; de otra manera no entiendo por qué me acusa de no haberla organizado, debido a que tengo intereses políticos en la presentación de un rediseño.

Debo decir que es una verdad a medias, porque a principios de febrero él me escribió un correo electrónico que puedo poner a la disposición de ustedes, por si se duda, en la que me solicitó el espacio del Congreso de Docencia del Departamento de Producción Económica para presentar ese rediseño.

Respondí a ese correo señalando que no iba a haber Congreso de Docencia este año y que, por tanto, ese espacio no se podía tener, pero que, en cambio, podríamos convocar a todo el Departamento a una sesión especial para que ahí se expusiera eso.

Después de ese correo, yo no recibí ninguna otra iniciativa de organización de parte del doctor, pero eso bastó para acusar a la Jefatura del Departamento de tener intereses políticos en la organización de ese evento.

Más todavía, se me incluyó junto con los otros tres mencionados en esa carta de ser parte de una “*jauría de chihuahueros*”. A algunos les da risa ese mote, a mí no.

¿Cómo piensa un Director de División dirigirse a una parte de la comunidad del Departamento de Producción Económica y de la División sobre la base de estos juicios?, para los cuales en esa carta y todavía no se presenta ni un átomo de evidencia de las descalificaciones, estamos esperando la evidencia, no se ha presentado un átomo para esas descalificaciones de evidencia. Esto es lo que tenemos que tener en cuenta.

Yo no dudo de la trayectoria académica, en términos de investigación del Dr. Novelo, es sobresaliente, es importante.

Mi duda más importante, y el otro día me lo encontré en el pasillo y se lo dije: *“No sé cuál va ser el resultado de la elección de Director, pero sea cual sea el resultado nos vamos a tener que sentar a charlar, porque yo veo destruida la relación”*.

¿Con qué ambiente puede un Jefe de Departamento de Producción Económica tratar con un Director, sobre la base que se le considera una *“jauría de perro chihuahuense”*?, se los pregunto. ¿Cuáles son las relaciones que se tejen para el trabajo académico que estimula nuestra relación? Esa es mi gran duda.

Puedo estar de acuerdo con cada una de las propuestas de trabajo académico; pero no basta tener buenas ideas, es necesario saber implementarlas con el resto de la comunidad.

Yo no creo que el Mtro. Carlos Hernández sea la persona perfecta; lo que tengo de conocimiento de él es que nunca ha llegado a escribir nada de este tipo respecto a sus colegas, lo voten o no, y que ha sabido trabajar para todos y no para un grupo, y creo que eso refleja parte de la votación y no sólo en el acarreo que se menciona.

Muchas gracias.

Presidenta: Luis Romero, ¿no habías pedido la palabra? Te tengo en la lista, ¿no?

Joaquín Jiménez.

Secretario: Gracias. Voy a intervenir, no para hablar de ninguno de los candidatos porque, además, como Secretario de este Consejo tengo voz, pero no voto; pero sí voy a hablar del desarrollo de esta sesión, y voy a hablar de cuestiones que a mí en lo particular me parece que son para preocupar profundamente.

Primero, el tono. Segundo, los argumentos y, tercero, que pareciera ser que más que una sesión para reflexionar, discutir y, en su caso, designar a uno a otro u

otro –son tres los candidatos–, pareciera ser que esto se convirtió en un espacio catártico. Parece ser que esta sesión es una catarsis.

Voy a iniciar con los argumentos de por qué pienso esto.

Primero. Me preocupa la preocupación de la señorita Layih Conde, porque volvemos nuevamente a una argumentación en la yo me encuentro a alguien en un pasillo y ese alguien me dice algo que me orilla a pensar que me está empujando a tomar decisiones con las que no coincido.

Todavía más allá, me preocupó una frase que dijo Layih Conde, me preocupó porque, finalmente, somos una comunidad que convivimos cotidianamente y que tenemos, sí, relaciones, estudiantes, profesores, trabajadores, cuando dijo que: *“Los profesores haciendo uso del poder y que los estudiantes al no ceñirse a lo que los profesores planteaban, era una relación de enemigos”*, me preocupó la palabra.

Creo que hay otra impresión que tengo que ha llevado, desgraciadamente, a un escenario de discusión en este Consejo Académico, que ha sido, desde mi muy particular punto de vista, poco deseable, que es el desconocimiento de la legislación que nos rige; hay un gran desconocimiento de la legislación. Con todo respeto, en cualquier sociedad, en cualquier institución hay leyes, hay normas, hay reglas que se deben seguir. ¿Por qué digo esto?

Primero. Se dice que es poco democrático o que no es democrático el que la Rectora de la Unidad tenga el privilegio, pero también la responsabilidad de crear una terna. Es nuestra legislación y esta legislación no se hizo ayer, esta legislación no es producto de la ocurrencia de un grupo de personas que se sientan a ver cómo legislamos en esta universidad, es la legislación.

Esto me lleva a pensar que, por un lado, existe el desconocimiento, probablemente no, o hacemos como que no conocemos las leyes que nos rigen; y no nada más hablo en este caso, hablo en muchos más.

A veces nos es muy fácil actuar o decir cosas a la luz de que no conozco o desconozco las leyes que rigen a una comunidad. Eso me preocupa. Hay un principio jurídico que dice: “El desconocimiento de las leyes no te exime de cumplirlas”.

Ha habido preguntas sobre el por qué no participa la comunidad, ya sean estudiantes o profesores. Yo creo que la pregunta que se debe hacer en este sentido, es si existe un verdadero compromiso de las comunidades para participar,

y ahí podemos encontrar una gran cantidad de respuestas a esta gran interrogante:

¿Por qué no participamos?

Puede haber desidia, por qué no decirlo. Puede haber falta de interés, porque simplemente lo que se está llevando a cabo a través de los procesos *no me convence*, porque *no está en la línea en la que yo quiero jugar* dentro de una institución, y eso también me preocupa.

Se habla de la democracia, a veces en espacios en donde no tenemos ni siquiera el suficiente tiempo para reflexionar profundamente sobre conceptos que son fundamentales, los expresamos de una manera fácil.

Hablamos de la democracia aquí, en un espacio que no es para hablar de la democracia, aunque juega un papel importante en este proceso, pero tampoco es para reflexionar sobre la democracia.

Y alguien que participó al inicio de esta sesión, palabras más, palabras menos, dijo: “Pareciera ser que si los resultados y los procesos me benefician la democracia es real; si éstos no me benefician es una farsa”.

Cuando tenemos en la historia de esta Unidad –y todos los sabemos– resultados en otros momentos, en el que con procesos exactamente iguales, como los que estamos viviendo ahora, quienes hoy defienden que no hay democracia en su momento defendieron que sí había democracia.

Creo que aquí tendríamos que hacer también una reflexión en nuestro fuero interno, sobre qué es lo que nosotros estamos buscando en el momento en el que hacemos esta gran catarsis.

Coincido totalmente en que la discusión se ha llevado a cabo en términos de si “*el candidato me levantó la ceja*” o si, “*el candidato no me saludó*” o si un candidato es misógino y el otro es omiso en sus responsabilidades. Es importante, pero que tampoco una persona que atropella a un perro no es un mataperros, lo hizo una vez.

Entonces, también ahí tenemos que ver de qué manera estamos planteando esta discusión y esta reflexión, a partir de lo casual, a partir de determinados momentos en los que nosotros, como miembros de esta comunidad, podemos tener en lo que se ha convertido esta sesión, en un enorme anecdotario; esta sesión ha sido un pozo maravilloso de anécdotas que, perdónenme, muchas de ellas no nos llevan a ningún lado.

Por último, quisiera nada más plantear dos asuntos más.

Creo que con respecto a lo que el Dr. Rozo planteó, creo que los aspirantes tienen el legítimo derecho de contender, todos, como comunidad, tenemos un legítimo derecho para contender por puestos de gestión; que tengamos tres meses, un mes, un año, dos años en un puesto de gestión no es una condición para que se limite la posibilidad de que la comunidad o quien pertenece a la comunidad participe en los procesos.

En ese sentido, creo que se tiene que pensar que en el momento en que a la Rectoría de la Unidad llegan aquellos y aquellas que se han registrado en un proceso –con ese legítimo derecho que les asiste–, la Rectoría en ese momento lo que va evaluar no son nada más temporalidades, son capacidades, compromisos, responsabilidades y, sobre todo, el escuchar a la comunidad a través de las auscultaciones que, por cierto, fueron flacas, no toda la comunidad, como sería lo deseable, fue a auscultarse.

En ese momento, reitero, quien ocupe la Rectoría de la Unidad o de cualquiera de nuestras unidades tiene, sí, el privilegio que le otorga la legislación, pero también la responsabilidad; responsabilidad que en este momento se está dirimiendo, desgraciadamente, a través de la anécdota y, por último, de las justificaciones.

Porque estas anécdotas llegan a tocarnos en algún momento y que de repente pareciera ser: *“Me tocas, me justifico”*. Tengo que justificar el por qué actúo de determinada manera, en lugar de estar reflexionando sobre todo lo que nos pueden ofrecer aquéllos quien hoy en día son aspirantes todavía, a la Dirección de la División.

Muchas gracias.

Presidenta: Gracias.

Siguen en el uso de la palabra Luis Razgado y Claudia Salazar, pero antes me anoté yo.

No he querido participar mucho ni externar mis opiniones hasta este momento, pero creo que es necesario hacer algunas puntualizaciones. Voy de lo menos importante a lo más importante.

Dr. Rozo, desafortunadamente, soy la que tiene que hacer las ternas y tengo que tomar elementos en cuenta, que probablemente no coincidan con sus juicios y sus apreciaciones, pero que tampoco puedo ventilar con detalle ante un órgano colegiado, porque forma parte de asuntos que en el momento de la auscultación

muchos y muchas de los que fueron a auscultarse lo manifestaron explícitamente como confidencial.

La conformación de la terna. En el momento en que presenté la terna ante este órgano colegiado no hubo un solo voto en contra de la terna; no entiendo por qué ahora viene a cuestionarse si puse en la terna o no puse en la terna a Fulana, a Zutano o a Perengano, cuando ese momento para cuestionar esa parte ya pasó y no hubo un solo voto en contra.

Siguiente punto. La descalificación hacia Carlos Hernández, hacia Federico Novelo, en términos que si Federico Novelo les falta al respeto a las personas, que es irónico, que es criticón, etcétera, por supuesto que lo sé y lo puse en la terna completamente consciente de lo que estaba haciendo.

Federico Novelo y yo, en este mismo órgano colegiado, cuando él era Jefe de Departamento, tuvimos –por decirlo suavemente– encuentros de opiniones bastante severos.

También Federico Novelo me puso un apodo, me dice “la flaca” y a lo mejor hasta otros que yo no conozco; pero el que me haya puesto apodos, el que haya tenido encuentros de opiniones con Federico Novelo, no le quita los méritos que considero eran importantes para estar dentro de la terna.

En ese momento pensé: *“Si llega a ser Director de la División, no estoy manca ni muda, y tampoco le tengo miedo.”* Creo que puede aportar muchos elementos.

¿Por qué Carlos Hernández? Yo creo que a Carlos Hernández en la auscultación le hicieron un flaco favor los que se fueron a auscultar; la mayor parte de los que fueron a proponer a Carlos fueron a proponerlo con el argumento que era una persona educada, que era una persona muy tratable y que era una persona fina.

Yo considero que Carlos Hernández es mucho más que eso; que es una persona inteligente, que es una persona trabajadora, que es una persona comprometida. Muchas de esas cosas suceden en la auscultación.

¿Por qué Toño Rosique?

Porque hubo mucho apoyo al Dr. Rosique por parte de miembros diferentes de la comunidad de la División de CSH y porque representaba un equilibrio en las preferencias de la comunidad universitaria. Equilibrio en términos que representaba la segunda o tercera opción entre las personas que asistieron a auscultarse, cosa que no sucedió con los demás aspirantes registrados.

Si ustedes recuerdan el cuadro que les presenté, así fue, tal como se los presenté.

Yo tuve que equilibrar y pensar muy seriamente qué podía hacer con la terna. En otras ocasiones, en algunas ternas, me cuestionaron mucho y me lo sigue cuestionando la Dra. Salazar, que hago ternas pensando cómo me irá a mí; en esta ocasión no, compañeros.

Sí pienso que en otras ternas me haya inclinado por aquellos elementos que pensaba que era más afines a mis formas de pensar y a la forma en como hago la gestión; pero nunca lo hice a voluntad, sino basada en las preferencias de la comunidad universitaria, y me daba mucho gusto que la comunidad propusiera y apoyara a las personas que a mí me parecían las mejores opciones.

En esta ocasión incluí en la terna a alguien, al Dr. Federico Novelo, que a todas luces y desde hace muchos años se ha visto que no pensamos de la misma manera y que representa una opción distinta para la Dirección de la División.

Había un supuesto equilibrio, desde mi punto de vista, entre las preferencias de la comunidad universitaria e hice a un lado el criterio de que el Dr. Federico Novelo es irónico y ponía apodos. Ya me las arreglaré con él si queda, y cada uno de nosotros tendrá que arreglárselas con él si queda, para ver si se dejan o no se dejan ponerse apodos.

Acarreos sí hubo, con la pena. Sí hubo y perdón que saque a cuento mi familia; tengo un sobrino que es alumno de la Licenciatura en Psicología, que me llamó por teléfono y me dijo: *“Tía, mi profesora me está diciendo –y sé quién es la profesora– que si no voy a votar por Zutanito, que si no vamos el grupo a votar por Zutanito y si no gana ese Zutanito, nos van a reprobar a todos”*.

¿Qué onda? Sí hubo acarreo. Y me da mucho gusto, muchachos, que denuncien el acarreo, porque no es la primera vez.

Alguien me decía: *“Pero si siempre ha habido acarreo”*. Pues ya es tiempo que no lo haya, ¿no? Si los muchachos eran acarreados y no lo denunciaban, muy mal hecho. Qué bueno que ahora tienen el valor civil de denunciarlo.

No voy a mencionar el asunto del reinicio del proceso, porque yo llamaría a la cordura de que no es ni legal ni de ningún tipo conveniente que reiniciemos el proceso.

Hay otra cosa que quiero decir y que me parece fundamental, que lo quiero exponer, sin dar nombres, porque fue uno de los elementos que coadyuvó a que yo incluyera al Dr. Novelo en la terna.

Una persona del cuerpo académico, del personal académico de la División de Sociales me llevó una carta donde equis personaje de una institución fuera de la

Universidad estaba denunciando, por la forma en que estaba redactada la carta, un comportamiento especial del Dr. Novelo y me estaba pidiendo que yo tomara cartas en el asunto.

Esa persona me llevó la carta durante el proceso de auscultación, es decir, en el mes de mayo de 2015. Sellamos de recibido, veo la carta y la carta estaba fechada en abril de 2014.

¿Qué significa eso?

Que a alguien le pidieron que me entregara una carta, estaba dirigida a la Dra. Patricia Alfaro, como Rectora de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, y la persona que tenía la carta y estaba encargada de hacérmela llegar la retuvo un año, para usarla en el momento en que pudiera serle útil. Eso no se vale.

Hay tantas cosas que se ocultan, tantas cosas que se manejan de una manera tal, que perdónenme, compañeros, pero ojalá yo pudiera tomar la decisión sola, caray.

Yo les quiero pedir cordura, congruencia y sobre todo pensemos, cada quien tiene una idea diferente de lo que es el bien de la institución, pero de esa idea honesta, sana, sin pensar en que Fulanito me cae gordo o Zutanito me cae peor, tomemos la mejor decisión para la Unidad Xochimilco, no solamente para la División de Sociales, porque acuérdense que la Dirección de la División de Sociales juega un papel muy importante en la vida de esta Unidad y en la vida de toda la Universidad.

Gracias.

Está en la lista Luis Razgado.

Mtro. Luis Razgado: Gracias. Me parece que todo proceso, como éste y cualquier otro, incluso a nivel de los departamentos y las divisiones, implica tensiones.

Obviamente, en este caso creo que hemos llegado al extremo de la –como se ha dicho– descalificación, de la anécdota, etcétera. Pero puede ser que sea algo normal, en el sentido que es un proceso de elección y como todo proceso también implica preferencias.

Ese es el sentido de toda votación, tenemos una preferencia para optar por una de tres opciones; es decir, tener preferencias no está mal. También, como toda preferencia y como toda percepción, se da a partir de la interpretación, del gusto, de lo que uno quiere, de lo que uno estuviera anhelando que sucediera.

En este sentido, obviamente en el proceso en que estamos en donde hay tres candidatos y solamente uno es el que va ser designado por este Consejo como Director de la División, implica una serie de lógicas y argumentaciones que ya hemos escuchado, que podemos aprobar o reprobar; no las vamos a repetir.

Pero la pregunta es: ¿Cómo evitarlo o cómo hacer este proceso mucho más coherente, mucho más tranquilo, mucho más congruente con los valores universitarios? Un valor universitario no es la descalificación, creo.

En los procesos anteriores –que es algo que me ha llamado realmente muchísimo la atención–, en los dos procesos anteriores para designar al Director de Biológicas y de Diseño se usaron muchas veces las palabras “buenas prácticas” en este Consejo, y en esta sesión no se ha mencionado ni una sola vez.

Es decir, buenas prácticas en relación –y fue todo un proceso al que se llegó– a partir de lo que sucedió hace cuatro años, en donde hubo incluso modificaciones a la propia legislación, para llegar a procesos más coherentes, y en ese sentido, íbamos o parecía que íbamos.

Es decir, hablar de las buenas prácticas –cuando menos yo así lo entendí al llegar al Consejo– era evitar situaciones en donde no se respete la voluntad de la comunidad, es poder lograr un proceso mucho más abierto, con una mayor calidad en la forma de ir avanzando. En ese sentido, tener mayor corresponsabilidad, un ejemplo es presentar las ternas y argumentarlas, y que estas puedan ser votadas, etcétera.

También, para que se diera en un marco de mayor certeza, en donde tanto la terna como el mismo proceso de votación, la discusión se pudieran dar.

Sobre todo creo que uno de los valores de estas buenas prácticas era consolidar el valor del voto legítimo y así se pidió en las otras votaciones de las otras divisiones: Respetar el voto de las comunidades por las otras divisiones. Eso se dijo aquí.

Todo esto era en un afán de canalizar las distintas preferencias, tener un camino que pudiera ser un poco, más o un poco menos, tortuoso.

Es muy difícil desde una jefatura, cuando menos así lo asumo, sobre todo la jefatura en donde se está decidiendo el Director de la División, querer tomar partido en el sentido que el que quede es alguien con quien tenemos que trabajar y, en mi caso, con alguien con quien espero trabajar con la mejor disposición y en la mejor de las actitudes, de colaboración y de entusiasmo. Por lo tanto, no puedo descalificar a nadie.

En este mismo sentido de las buenas prácticas, yo simplemente hice un ejercicio y una pregunta. La elección pasada de la División de CYAD, una candidata, la que fue electa finalmente, en la votación del Departamento obtuvo cinco sectores entre los estudiantes, profesores y personal administrativo; otro candidato obtuvo dos y otro obtuvo uno, y hubo un empate.

En el caso de Ciencias Sociales es exactamente lo mismo, un candidato obtuvo cinco sectores en la votación, obtuvo dos en otro, hubo un empate, realmente un empate técnico y el otro candidato obtuvo un sector.

Los tres procesos han sido exactamente iguales en su procedimiento, o por lo menos los dos anteriores habían sido iguales. La única diferencia en el proceso está en la cantidad de participación, en una la comunidad votó 1010 entre estudiantes y profesores, y en otro participaron 912, que es casi la misma cantidad.

En aras de esta idea de las buenas prácticas, no veo por qué tuviera que ser diferente la elección que se está dando en esta División con la elección y la calificación que se hizo en su momento con las otras divisiones, incluso he de decir que al final se reconoció que en estos dos procesos esta idea de las buenas prácticas iban por muy buen camino.

Gracias.

Secretario: Gracias, Mtro. Razgado.

Dra. Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Colegas, creo que tenemos preguntas trascendentes que plantearlos y que van más allá de la designación de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades el día de hoy.

Creo que cuando el Secretario de Unidad, primero nos lleva a la pregunta sobre la terna y después la Presidenta de este órgano colegiado nos explica cuál fue su experiencia en el proceso de auscultación, a mí sí me plantea la preocupación respecto a la participación de la comunidad, porque creo que estos procesos no comienzan cuando sale la convocatoria y termina cuando se designa una persona.

La memoria histórica que se guarda de los procesos institucionales va más allá de estos episodios.

Sí ha habido un proceso de desaliento para que los académicos comprometidos con la comunidad que tienen gran trayectoria y gran prestigio y que nos podrían llevar a esta posición que a mí me parece que sería ideal institucionalmente, que

nos dijeran, no sé por quién votar porque los tres son buenos candidatos, pero tengo la tranquilidad que se designe a quien se designe la División va a estar en buenas manos.

No es eso lo que estamos observando en este proceso y no es algo que nos podemos explicar a partir de esta convocatoria.

Tenemos que reconocer que hay un deterioro de la participación de los académicos mejor calificados en estas postulaciones a cargos de dirección, de jefatura, de rectoría. Hay un desaliento que no es tampoco un desaliento que se explica fácilmente; es un desaliento que tiene que ver con la experiencia de haber sido excluidos los académicos interesados, ya no digamos de las ternas, de los mismos procesos de registro.

Académicos que fueron a plantear la posibilidad de registrarse en este proceso y que en diálogo previo con las autoridades les fue advertido que no eran bien vistos porque no formaban parte del proyecto de las autoridades.

Qué bueno que hoy haya la apertura y la disposición de incluir opciones más plurales y más incluyentes; qué bueno que hoy no se apueste por la obediencia, como el criterio para permitir a los académicos entrar a estas posiciones.

Pero reparar el desaliento que ya se ha producido es un trabajo al que tendríamos que comprometernos todos los consejeros, órganos personales y representantes, para alentar candidaturas que verdaderamente cuenten con respaldo no sólo de las urnas, no, que sí hay que tenerlo; no sólo el respaldo en las auscultaciones, que sí hay que tenerla; el respaldo de sus trayectorias, de su calidad académica, el respaldo que representa el respeto y el prestigio que tienen ante la comunidad.

Parte de la degradación que hemos visto en el nivel de la discusión en esta sesión, que de verdad es lastimoso el nivel en el que hemos estado discutiendo, parte de esa degradación viene justamente de la descomposición a un nivel más amplio de los procesos universitarios, y esto no es una cosa que puede seguir sucediendo, esto es algo que tiene que modificarse.

Cuando se dice no hubo un solo voto en contra en esta terna, yo sí leería, colegas, yo sí me interrogaría por el significado de 14 abstenciones explícitas respecto a la terna que se presentó.

Porque sí hay una parte significativa de la comunidad que está diciendo: *“No me veo en esta terna, no siento que haya un espacio en el que me interesaría participar en este proceso, no puedo avalar esta terna”*, y que optaron estos colegas, yo por cuestiones de salud no estuve presente en esa sesión, pero estos

colegas eligieron expresar su distancia con la terna que se nos presentó, absteniéndose. Eso no significa de ninguna manera que no hubo ninguno en contra.

Si nos vamos un poco más allá de la formalidad, ciertamente, nadie se expresó en contra de la terna, ¿pero qué significan los comentarios que se hicieron y, en consecuencia, la decisión de abstenerse? Tendríamos que ser sensibles, leer los signos que la comunidad nos está mostrando, las debilidades en la construcción de la participación universitaria.

Y tendríamos que ir más allá de esta designación, esta designación no es más que la exhibición de las debilidades institucionales de nuestra Unidad, cosa que me da muchísima pena; no tendríamos que estar viendo tirar descalificaciones, historiales de agravios, todas estas cosas tan personalizadas.

Si hubiera una terna que nos invitara en su composición a hablar de los elementos que son inspirados, que nos entusiasman y que respetamos y respaldamos los proyectos que hemos valorado, de las trayectorias que hemos visto. Es penosa la situación en la que estamos.

Si se sigue desalentando a los mejores académicos para que no se inscriban a los procesos, vamos a tener unas ternas en donde el debate en el pasillo es que hay que pensar qué es lo menos peor para la División; y eso, colegas, en un gobierno universitario no es una opción estar pensando en votar por el menos peor.

Necesitamos procesos mucho más sólidos, mucho más respaldados en trayectorias y en propuestas. Realmente creo que no necesitamos esto.

Me parece interesante la interpretación respecto de esa carta porque eso, perdón, no tengo idea del contenido de la carta a la que se refiere la Rectora, salvo por lo que ello nos comenta, pero que diga 2014 o que diga 2015, a mí no me indica que la guardaron durante un año, me indica que se pudieron haber equivocado al escribir la fecha.

¿Cómo estamos construyendo el análisis y las argumentaciones? ¿En qué nos estamos basando para tomar determinaciones?

Vuelvo a insistir en que esto reclama una reflexión profunda de quién se va a hacer cargo de reparar los daños en la División de CSH, ¿quién puede reparar los daños ocasionados por una gestión sin legitimidad y descomprometida de los procesos?

Porque nuestra División, colegas, va a votar por quien nos va a gobernar. Nuestra División ya sufrió suficiente. Necesitamos una dirección que verdaderamente

contribuya a rescatar procesos académicos y procesos institucionales, dispuesta a construir posibilidades de participación legítima en la Universidad.

No puedo hablar como otros colegas que tienen muy definida cuál es su postura, estoy atónita ante lo que ha pasado, atónita ante el proceso de inscripción que dejó fuera a los posibles candidatos que quería postular nuestro Departamento para este cargo.

Estoy preocupada por la dinámica del debate, pero sigue habiendo por Ley la obligación de los representantes de respetar a sus representados y la independencia que la Ley les otorga a los órganos personales para votar según lo que juzguen que es lo mejor para la Universidad.

Tienen que hacer una ponderación muy cuidadosa de qué van a hacer en esta circunstancia. No tengo más que hacer, porque no tengo mucho margen de acción en este sentido.

Presidenta: Dra. Salazar, por favor. Compañeros, ¿quisieran bajarle el volumen a lo que están hablando?

Dra. Claudia Salazar: Cuando el Secretario de Unidad hacía referencia a los actos casuales, a los incumplimientos casuales o la Presidenta, no me acuerdo bien de los dos; los incumplimientos no son casuales, los agravios tampoco son casuales.

Estamos frente a una decisión delicada que no se puede resolver ni corporativamente, ni se puede resolver tirando "línea", ni queriendo destruir a los contendientes. Yo tengo mis preguntas sobre la integración de la terna.

Sí pediría una reflexión comprometida con la Universidad, ya un alto a la catarsis, ya dijimos lo que teníamos que decir de las heridas sufridas previamente y quizá proceder a la siguiente sesión en breve, no veo qué más podemos hacer con este complicado paquete que tenemos que resolver el día de hoy. Las compañeras estudiantes proponían que se reinicie el proceso; no hay esa opción, la legislación no nos permite eso.

Realmente tendríamos que haber rechazado la terna para que el proceso se reiniciara. No lo hicimos, optamos por abstenernos como forma de protestar frente a la falta de representatividad de la terna y estamos frente a esta circunstancia.

Yo me pregunto si no será una vez más tapar el pozo después de que nos ahogó el niño.

Presidenta: Tengo en la lista al Mtro. Rafael Díaz, al Dr. Juan Corona y al profesor Tarín.

Damos el uso de la palabra a los tres, y pongo a votación si el punto está suficientemente discutido.

Adelante, Mtro. Díaz.

Mtro. Rafael Díaz: Procuraré ser breve. Sí creo que vale la pena reflexionar sobre lo que se ha dado hoy en esta sesión de Consejo Académico.

De la llegada a las 10:00 horas a este momento, la verdad es que me ha cambiado la percepción de lo que iba suceder el día de hoy. Pensaba que habría una discusión, que habría un análisis sobre las cualidades de cada uno de los candidatos; creo que por las votaciones se hablaría de dos más que de uno de los que están en este proceso.

Suponía que habría una reflexión sobre cuál sería el de los candidatos que lograría esta División con un avance importante, con un avance académico en su investigación, en su docencia, en la preservación y la difusión de la cultura.

A lo largo de la sesión ha habido una gran cantidad de intervenciones que han denostado a uno, al otro, y que han dejado claridad en que sea la decisión que se tome en este Consejo Académico, a menos que tuviéramos la sorpresa que ganara el tercer candidato, pero que por las preferencias o los votos creo que no tiene una alta posibilidad, quien gane de los dos que tuvieron la mayor cantidad de votos en las bases, la División de CSH tendrá un Director muy dividido.

Creo que hoy cualquiera de los dos ha sido víctima, si así le quisiera uno decir, de una gran cantidad de descalificativos, que simplemente no abonan en construir la mejor División de CSH.

Salieron algunos elementos que tuvieron que ver con otros procesos, yo fui parte de una de las ternas que la Rectora integró, y déjenme decirles que tuve la ventaja que este Consejo Académico hubiera decidido que yo fuera el Director de la División de CBS. Pero yo estaba seguro que cualquiera de los otros dos candidatos haría un excelente papel en esta División.

Estoy seguro y así estaba en ese momento, tuve la fortuna de quedar yo, y digo para mí qué padre, qué bueno, pero no me hubiera preocupado si alguno de los otros dos candidatos hubiera ganado.

Esa misma situación sucedió en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en donde cualquiera de los tres candidatos pudiera haber hecho un excelente papel, para fortuna de la Mtra. Marichuy, es ella la Directora.

Creo que queda hoy el trabajo en su División y en la mía que la gente se sume para lograr las mejores divisiones y lograr la mejor Unidad y, finalmente, la mejor Universidad.

Pero hoy, con lo sucedido en este Consejo Académico, me queda la duda si la elección logrará unir a una División que trae una serie de problemas, de resabios, de resentimientos durante los últimos años, y no estoy seguro que con una elección se fuera a lograr eso el día de hoy.

Alguna de las intervenciones que se presentan en este órgano colegiado, en donde, como lo decía el señor Secretario, hay desconocimiento de la propia legislación, o se hacen intervenciones con la intención de generar zozobra en la propia población de la Universidad.

Gane el que gane en la División no tendrá ningún impedimento para terminar su gestión de acuerdo a los requisitos de la propia legislación; la Ley Orgánica es clara y dice: "Para ser Director de División se requiere tener menos de 70 años", y los tres candidatos están en ese rubro.

Yo no entiendo por qué a la Rectora se le cuestiona el hecho que haya puesto a dos personas que en los próximos meses o años llegaran a esta limitante, si en su momento fueran candidatos; hoy son posibles candidatos y pueden terminar su gestión cumpliendo la edad que tengan, porque hay precedentes en la Universidad de gente que hoy tienen, inclusive, más de 70 años y están en el cargo.

La Junta Directiva es un claro ejemplo y se hacía alusión a un miembro que en algún momento dejó el cargo; no, miren, el Dr. Bojalil, por ejemplo, llegó a la Junta Directiva de esta Universidad y por mucho rebasó la edad de los 70 años que establece la propia Ley Orgánica y siguió en el cargo hasta que terminó por ministerio de ley después de nueve años de gestión, y no hay impedimento.

Pero el hecho de venir al Consejo Académico a plantearlo, no sé si es querer generar la zozobra, si es generar un ambiente en donde se diga: "*La Rectora hizo una mala terna*".

El Consejo tenía que haber tenido la capacidad, y la tenía de acuerdo a la legislación, de rechazar la terna y no lo hizo porque consideró que esa terna estaba constituida de acuerdo a la propia legislación.

Y hoy, con cualquiera de los tres candidatos, tendremos que designar Director de División de Ciencias Sociales, pero lo que me queda claro es que el tejido en la División de Sociales habrá que trabajar muchísimo, y que el Consejo Académico y la comunidad universitaria, y las otras divisiones tendrán que apoyar para lograrlo.

Y finalizo con lo siguiente: ningún sector, órganos personales, profesores, alumnos, mucho menos administrativos, porque sólo son dos representantes, o ninguna División, Biológicas, Sociales y Diseño puede por sí sola decidir quién será el próximo Director de la División de CSH.

Cada uno de nosotros tenemos un 2.38% del voto de este órgano colegiado y, en suma, de cualquiera de los sectores o cualquiera de las divisiones no se alcanza más del 32.33%.

Creo que hoy el Consejo Académico tiene que reflexionar. Sí, creo que a estas alturas la mayoría puede tener definido su voto, y ojalá que así sea; pero lo que tiene que reflexionar es el futuro de una División y de una Universidad en términos, que si sigue siendo bajo el elemento que se ha trabajado hoy en esta sesión de Consejo, lograremos una División muy dividida, y yo creo que eso habría que recomponerlo.

Presidenta: Dr. Juan Manuel Corona.

Dr. Juan Manuel Corona: Sí, sólo para pedir la palabra para el Dr. Carlos Rozo.

Presidenta: Mtro. Manuel Tarín.

Mtro. Manuel Tarín: Quería hablar nada más porque me parece que ya se han presentado los diferentes elementos que nos acercan a hacer alguna reflexión del proceso, tan es así que veo que de repente hay una especie de divagación en donde la Presidenta ha tenido que hacer el señalamiento para pedir atención al que está exponiendo, al que está hablando. En ese sentido, creo que sí es prudente pedir la opinión del pleno para ver si el punto está debidamente discutido y avanzar.

Presidenta: Voy a poner a consideración de ustedes si el punto está suficientemente discutido. Si consideran que no, someteré a ustedes la opción de darle la palabra al Dr. Carlos Rozo.

¿Considera este órgano colegiado que el punto está suficientemente discutido?
Favor de manifestarlo.

Treinta y dos.

¿En contra?

Tres.

¿Abstenciones?

Tres.

Damos por terminada la sesión 11.5 de este órgano colegiado.

Son las 15:25 horas.

Si les parece bien, damos 10 minutos de receso e iniciamos la siguiente sesión.”

DRA. PATRICIA E. ALFARO MOCTEZUMA
Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO
Secretario